



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO

ADMINISTRATIVAS

*Participación de jóvenes en la prevención del delito en la colonia solidaridad Chetumal,
Quintana Roo (2015).*

Tesis

Para obtener el título en:

Licenciado en Seguridad Pública

Presenta:

Noema Ludivina Ventura Saucedo

Director:

Mtro. José Luis Alamilla Baños



**Universidad de
Quintana Roo**

**Division de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas**

Chetumal, Quintana Roo, México, junio 2016



**UNIVERSIDAD DE
QUINTANA ROO
SERVICIOS ESCOLARES
TITULACIONES**



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE TESIS

Director:

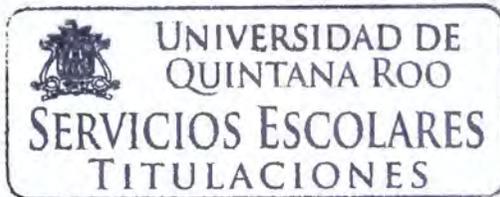
Mtro. José Luis Alamilla Baños

Secretario

Dra. Maribel Lozano Cortés

Vocal:

Lic. Iracema del Rosario Gómez Rodríguez



Chetumal, Quintana Roo, México, junio de 2016.

Índice

Participación de jóvenes en la prevención del delito en la colonia solidaridad Chetumal, Quintana Roo (2015).

Introducción5

Capítulo I.- Prevención del delito.

1.1-¿Qué es la prevención del delito?8

1.2 Tipos y clasificaciones de la prevención del delito..... 16

1.2.1. -Inseguridad y delitos en la actualidad.21

Capitulo II.- Los jóvenes en la prevención del delito.

2.1 Contexto social de los jovenes326

2.2 Perfil de los jóvenes de 10 a 29 años.....32

2.3 Factores que intervienen en las conductas delictivas de los jóvenes.....34

Capitulo III.- La colonia solidaridad en Chetumal Q. Roo.

3.1- Factores sociales51

3.2- Principales problemas en la colonia solidaridad.....51

Capitulo IV.- Los jóvenes en la prevención del delito en la colonia solidaridad en Chetumal, Quintana Roo.

4.1- Programas para jóvenes en riesgo.....71

4.2- Programa de prevención del delito.....74

Conclusión78

Biografía80

Anexo.....85

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada a dos personas muy especiales con todo mi amor y agradecimiento, porque siempre han estado a mi lado apoyándome y dando lo mejor de sí para que yo siga progresando personal y profesionalmente por creer en mí y motivarme a continuar, gran parte de este logro se los debo a mis padres. A (Luis Fernando Ventura Nah y Petra Saucedo Vega) quienes siempre me dan fuerzas y apoyo incondicional para cumplir mis metas, ustedes quienes son mi ejemplo de lucha y dedicación. Finalmente, a todos y cada una de las personas que han conformado parte en mi formación durante estos cuatro años en la Universidad de Quintana Roo. A mi director de tesis (José Luis Alamilla Baños), a mi tutora (Maribel Lozano cortes), por su paciencia en la realización del trabajo por su aporte y colaboración durante los seminarios de titulación. A todos los profesores que formaron parte de la carrera, por ofrecer sus conocimientos para mejorar profesionalmente. A todos y cada uno que formaron parte y me hicieron crecer no solo como persona sino profesionalmente, muchas gracias.

Introducción

En la juventud resulta habitual que comportamientos antisociales e incluso delictivos se presenten y que correspondan con una conducta que va formando parte del proceso de aprendizaje y desarrollo social de los mismos. El objetivo de este proyecto es diseñar programas de prevención en sus tres etapas como son: primaria, secundaria y terciaria para promover la legalidad, fomentar una cultura cívica respetuosa, tolerante y participativa en la sociedad. Lo principal del proyecto es lograr la participación de los jóvenes de la colonia solidaridad para que asuman la responsabilidad y la tarea de ayudar a generar una cultura de cumplimiento de la ley y de prevención del delito; una actividad cívica que permita actuar en conjunto contra la falta de valores sociales y cívicos.

De tal forma este trabajo presenta cuatro capítulos:

En el capítulo I.- la prevención del delito es parte esencial en la sociedad por la inseguridad que se vive hoy en día por eso las medidas están enfocadas hacia la prevención de la delincuencia juvenil, sus procesos de socialización los cuales son muy importantes como son la educación y la familia.

En el Capítulo II.- Los jóvenes en la prevención del delito. La inclusión social de la juventud en la sociedad debe ser una prioridad en la actualidad, conocer su perfil, sus espacios para desarrollarse y cuáles son los factores que influyen en la comisión de conductas delictivas por ello es necesario involucrarlos para evitar que ciertos factores los encaminen a cometer o involucrarse en actividades ilícitas.

En el Capítulo III.- La colonia solidaridad. Los Factores sociales como son: población, situación demográfica, de salud, de educación, de inseguridad pero sobre todo los principales problemas que se presenta la colonia.

En el Capítulo IV.- Los jóvenes en la prevención del delito en la colonia solidaridad en Chetumal, Quintana Roo. Como objetivo realizar actividades y programas para atraer a los jóvenes y mantenerlos interesados en el tema y al mismo tiempo fortalecer una cultura en la prevención del delito de manera que el desarrollo personal de todos los jóvenes en la colonia sea en particular pero sobre todo el cuidado para evitar que sean víctimas o se encuentren en una situación de riesgo.

Para poder realizar el proyecto es necesario comenzar en la prevención del delito mediante los programas de vinculación y participación de los jóvenes lo cual comprenden una serie de acciones conjuntas para que propicien condiciones de seguridad y confianza. La participación ciudadana se orienta a contribuir a la eliminación de factores de riesgo e inseguridad presentes en el entorno social y busca proveer soluciones para los problemas identificados. Con la finalidad de un buen desarrollo y crecimiento en la sociedad. La participación de los jóvenes en la Seguridad y prevención de delitos debe ser responsabilidad y un rol de todos porque ello favorece el bienestar común todo esto mediante las estrategias y acciones que se plasman para lograr el objetivo que es la integración de los jóvenes en la prevención mejorar la convivencia familiar fomentando una sana cultura con las actividades y recuperación de los espacios públicos. La Prevención con la participación es buena acción para evitar que se comenten conductas ilícitas por parte de los jóvenes pero todo depende de la prevención, implementación y

evaluación de los programas que se realizan, las dinámicas deben ser tendientes a reforzar los hábitos y conductas para fomentar y conservar la cultura de la legalidad a través de la prevención del delito, evitando las conductas antisociales. Teniendo como fin analizar algunos factores que han dado origen al delito esto con el fin de determinar una posible solución y así disminuir un alto índice de inseguridad que viven los habitantes de la colonia solidaridad. Contiene un análisis acerca de los jóvenes y su dimensión lo cual es muy importante para poder ver qué tan necesario es lograr un buen desarrollo en la dimensión de un joven para evitar que este se presiona ante la delincuencia e influencia de ciertas ausencias que carecen y por ello crece en un ambiente desequilibrado sea en su ámbito: familiar, individual, comunitaria y social si carece de alguna dimensión y no cuentan con una estabilidad emocional no podrá transmitir valores y no estará preparado para a enfrentar las situaciones difíciles de la vida diaria, no obstante el individuo al no contar con ciertas bases, refleja una hostilidad ante la sociedad y le parecen atractivas las conductas ilícitas que observa a través de los demás e incluso en medios de comunicación, actuando como receptor y convirtiéndolo en un delincuente en potencia. Tiene como fin crear conciencia tanto en la familia, la sociedad para participar en la prevención del delito a través de los programas para crear alternativas en materia de prevención.

Capítulo I.- Prevención del delito

1.1-¿Qué es la prevención del delito?

Para iniciar el tema acerca del significado de la prevención del delito voy a tomar una recopilación de diversos autores como: Gabriel Kessler llamada “seguridad ciudadana: Nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras”. Uno de los capítulos donde se desarrolla las políticas de prevención, es “políticas públicas de seguridad ciudadana: Innovaciones y desafíos” escrito por Lucía Dammert. De lo cual voy a utilizar algunas definiciones sobre qué es la prevención. La escritora comienza diciendo que existen “diversos estudios que han demostrado que la inversión en prevención es mucho más eficiente que las medidas de control” (Kessler, 2009)

Lucía Dammert (2009) reconoce cuatro cuerpos conceptuales en común de las políticas de prevención que permiten abordar de forma completa toda. En primer lugar, la prevención es un concepto complejo cuya construcción se fundamenta en teorías criminológicas que postulan la necesidad de establecer mecanismos que busquen evitar la aparición y desarrollo de acciones delictuales. En segundo lugar, existe un amplio consenso sobre el rango de impacto de la prevención respecto de la criminalidad objetiva y la sensación de temor. En tercer lugar, sobresale el hecho de que estas políticas deben tener como característica principal la focalización espacial, poblacional y temática para lograr impactos efectivos. En cuarto y último lugar, las iniciativas de prevención pueden tener consecuencias en el plano de la criminalidad y de la violencia, pero además tienen el potencial de promover la solidaridad, el fortalecimiento de las prácticas democráticas y por ende, la consolidación de la gobernabilidad.

Aquí es preciso hacer una aclaración debido a las medidas enfocadas hacia la prevención las cuales pueden ser consideradas dentro de las políticas sociales y se presenta el riesgo de promover un discurso que sostenga, por ejemplo, que la falta de educación o de salud son las principales causas de la criminalidad, y que con una mejora en estos campos se logrará reducir los niveles de delincuencia. La definición de prevención más aceptada, ya la cual establece la diferencia entre prevención del delito y políticas sociales, es la desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas, más conocida como ONU, que es la siguiente: “toda acción orientada a evitar que el delito no ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no solo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general” (Kessler, 2009). Esta definición deja en claro que para prevenir la criminalidad se debe actuar desde diversos frentes ya que sus causas son diversas. También que no es solo tarea del Estado, sino que se deben involucrar organizaciones no gubernamentales y la propia ciudadanía.

Rossella Selmini (2009) también da a conocer el concepto de prevención en su obra titulada “La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo”, que “el concepto de prevención representa desde hace siglos un elemento esencial del discurso sobre la criminalidad”.

También nombra como modelos preventivos tradicionales a aquellos que estaban abocados en la función de la pena, pertenecientes al campo de la ciencia y de las disciplinas penales. Selmini explica que a estos modelos se les ha agregado una idea distinta de prevención,

cuya característica principal es haberse colocado fuera del sistema penal. Esta búsqueda de nuevas estrategias ha sido entendida como una consecuencia del movimiento crítico hacia la eficacia de los instrumentos penales.

“La así llamada nueva prevención sería entonces el producto de una crisis del sistema de la justicia penal y, más en general, de las formas de reestructuración de la soberanía estatal, que comporta una transformación completa de las estrategias y de los mecanismos de control de la criminalidad” (Rossella, 2009),

Esta última autora coincide con Lucía Dammert ya que las dos se refieren a que la prevención “apunta tanto a la reducción de los fenómenos criminales en sentido estricto como a la reducción de la percepción de la inseguridad” (Rossella, 2009).

Esto aparece en el texto escrito por Selmini lo que concuerda con los cuatro cuerpos conceptuales descritos por Dammert, para ser exactos precisamente el segundo cuerpo conceptual. Volveré a retomar a estas autoras en el siguiente subtítulo para hablar de los tipos de prevención que existen.

En el siguiente esquema se presentan las perspectivas y dimensiones de la prevención: (ver esquema 1).

Esquema 1.



Fuente: INEGI, teorías de prevención del delito ENVIPE 2015.

Como se puede apreciar en el esquema que antecede, la prevención se da en tres perspectivas, la situacional, la comunitaria y la de desarrollo, la que, según las autoras, es más efectiva aunque a largo plazo, es la de desarrollo, donde intervienen las políticas públicas de proveer de los servicios básicos como educación, salud, empleo, vivienda digna, etc., además, se aprecian las dimensiones de intervención, desde lo individual hasta lo colectivo y el factor institucional.

La prevención de la delincuencia juvenil

Para el desarrollo de este subtema, tomamos como base algunos de los fundamentos que estableció la Asamblea General de la ONU como: Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil “Directrices de Riad” (1990)

Principios fundamentales

La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, por lo que pueden adquirir actitudes no criminógenas.

Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia.

A los efectos de la interpretación de las presentes Directrices, se debe centrar la atención en el niño. Los jóvenes deben desempeñar una función activa y participativa en la sociedad y no deben ser considerados meros objetos de socialización o control

En la aplicación de las presentes Directrices y de conformidad con los ordenamientos jurídicos nacionales, los programas preventivos deben centrarse en el bienestar de los jóvenes desde su primera infancia.

Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no causa graves perjuicios a su desarrollo ni perjudica a los demás. La política y las medidas de esa índole deberán incluir:

a) La creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los

jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales;

b) La formulación de doctrinas y criterios especializados para la prevención de la delincuencia, basados en las leyes, los procesos, las instituciones, las instalaciones y una red de servicios, cuya finalidad sea reducir los motivos, la necesidad y las oportunidades de comisión de las infracciones o las condiciones que las propicien;

c) Una intervención oficial que se guíe por la justicia y la equidad, y cuya finalidad primordial sea velar por el interés general de los jóvenes;

d) La protección del bienestar, el desarrollo, los derechos y los intereses de todos los jóvenes;

e) El reconocimiento del hecho de que el comportamiento o la conducta de los jóvenes que no se ajustan a los valores y normas generales de la sociedad son con frecuencia parte del proceso de maduración y crecimiento y tienden a desaparecer espontáneamente en la mayoría de las personas cuando llegan a la edad adulta;

f) La conciencia de que, según la opinión predominante de los expertos, calificar a un joven de "extraviado", "delincuente" o "pre delincuente" a menudo contribuye a que los jóvenes desarrollen pautas permanentes de comportamiento indeseable.

Deben crearse servicios y programas con base en la comunidad para la prevención de la delincuencia juvenil, sobre todo si no se han establecido todavía organismos oficiales. Sólo en última instancia ha de recurrirse a organismos oficiales de control social

Proceso de socialización

La familia

Toda sociedad deberá asignar elevada prioridad a las necesidades y el bienestar de la familia y de todos sus miembros. Dado que la familia es la unidad central encargada de la integración social primaria del niño, los gobiernos y la sociedad deben tratar de preservar la integridad de la familia, incluida la familia extensa.

La educación

Los sistemas de educación, además de sus posibilidades de formación académica y profesional, deberán dedicar especial atención a:

- a) Enseñar los valores fundamentales y fomentar el respeto de la identidad propia y de las características culturales del niño, de los valores sociales del país en que vive el niño, de las civilizaciones diferentes de la suya y de los derechos humanos y libertades fundamentales;
- b) Fomentar y desarrollar en todo lo posible la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de los jóvenes;
- c) Lograr que los jóvenes participen activa y eficazmente en el proceso educativo en lugar de ser meros objetos pasivos de dicho proceso;
- d) Desarrollar actividades que fomenten un sentimiento de identidad y pertenencia a la escuela y la comunidad;

- e) Alentar a los jóvenes a comprender y respetar opiniones y puntos de vista diversos, así como las diferencias culturales y de otra índole;
- f) Suministrar información y orientación en lo que se refiere a la formación profesional, las oportunidades de empleo y posibilidades de carrera; y
- g) Proporcionar apoyo emocional positivo a los jóvenes y evitar el maltrato psicológico.

Los sistemas de educación deberán tratar de trabajar en cooperación con los padres, las organizaciones comunitarias y los organismos que se ocupan de las actividades de los jóvenes.

1.2 Tipos y clasificaciones de la prevención del delito.

Prevención primaria, secundaria y terciaria

La prevención primaria trabaja sobre los contextos propicios para el desarrollo de la delincuencia, ya sean contextos físicos o sociales. Lo que busca es eliminar aquellas condiciones que favorezcan la delincuencia y crear nuevas condiciones que promuevan comportamientos legales y pacíficos.

La prevención secundaria se encarga de los grupos en riesgo delictivo. Trabaja sobre los potenciales victimarios para evitar la comisión de delitos. Busca intervenir en ellos a través de mecanismos que permitan corregir o rectificarlos.

Por último la prevención terciaria hace hincapié en los victimarios. Intenta de evitar que estos se vuelvan reincidentes por medio de medidas de disuasión (vigilancia policial), represión (encarcelamiento) o rehabilitación. (Rossella, 2009),

Prevención situacional, social y comunitaria.

Otra forma, más moderna de clasificar las políticas de prevención es dividiéndolas en situacionales, sociales o comunitarias. La prevención situacional se basa en la idea de que intervenir en el contexto puede tener efectos de reducción en los fenómenos delictivos y sobre la victimización. Parte del presupuesto de que la criminalidad no es una decisión individual sino de factores que favorecen las oportunidades delictivas y de autores racionalmente motivados. Las medidas que se encuentran en este tipo de prevención están destinadas a la gestión, configuración y manipulación del contexto ambiental.

La prevención social comprende medidas orientadas a eliminar o reducir los factores de riesgo que llevan al individuo a delinquir, es decir que actúa sobre las causas sociales de la delincuencia. Toma como centro de las políticas, a diferencia de la situacional, al individuo y su predisposición a delinquir, pero resalta el contexto social en el cual nace el delito entendido como un conjunto de condiciones sociales, económicas y culturales que crean un ambiente favorable al desarrollo de las motivaciones delictivas. Según algunos autores este no es un modelo de prevención del delito sino que está más orientado hacia las políticas para el bienestar social. Sin embargo quienes defienden este modelo explican que la diferencia es que la prevención social está dirigida a poblaciones o áreas urbanas en riesgo de cometer delitos.

La prevención comunitaria incluye a la comunidad como parte fundamental del desarrollo de las políticas preventivas considerándola como un actor activo, ejemplo los comités de vigilancia vecinal. La comunidad no actúa sola sino que se la relaciona con la policía para que actúen en conjunto en tareas de alerta y prevención. Otro ejemplo de esta forma de prevención son las llamadas guardias civiles.

De acuerdo con el Programa Nacional de Prevención, la prevención de la violencia se entiende como el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan. Además, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2012) enuncia y define, como se expone a continuación, cuatro ámbitos de ésta 21:

Social

La prevención social de la violencia y la delincuencia en el ámbito social se llevará a cabo mediante:

- ✚ Programas integrales de desarrollo social, cultural y económico que no produzcan estigmatización, incluidos los de salud, educación, vivienda, empleo, deporte y desarrollo urbano;
- ✚ La promoción de actividades que eliminen la marginación y la exclusión;
- ✚ El fomento de la solución pacífica de conflictos;
- ✚ Estrategias de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de legalidad y tolerancia respetando al mismo tiempo las diversas identidades culturales. Incluye tanto programas generales como aquellos enfocados a grupos sociales y comunidades en altas condiciones de vulnerabilidad, y
- ✚ Se establecerán programas que modifiquen las condiciones sociales de la comunidad y generen oportunidades de desarrollo especialmente para los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad, o afectación.

Comunitario

La prevención en el ámbito comunitario pretende atender los factores que generan violencia y delincuencia mediante la participación ciudadana y comunitaria.

Situacional

La prevención en el ámbito situacional consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva.

Psicosocial

La prevención en el ámbito psicosocial tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad.

La amplia experiencia adquirida y estudios académicos han precisado al menos tres tipos de prevención del delito que han resultado eficaces para reducir los índices de delincuencia de manera independiente o utilizada en combinaciones, como se mencionaron en los apartados anteriores y para hacer hincapié, estos son: la prevención social, la prevención comunitaria y la prevención situacional del delito.

Las estrategias de prevención social del delito tienen la finalidad de acrecentar el bienestar del grupo objetivo. Al aumentar el acceso a bienes sociales como la salud, un entorno seguro y sano, el empleo y la educación, los objetivos de prevención social del delito reducen los factores que impelen a los ciudadanos marginados a recurrir al delito como oportunidad de carrera viable.

La prevención comunitaria del delito se orienta a cambiar las condiciones de vida de los vecindarios que sufren privaciones y bajos niveles de cohesión social, en que son altos los riesgos de que se involucren en el delito o sean sus víctimas.

La prevención situacional del delito tiende a reducir las oportunidades e incentivos para los transgresores, maximizando los riesgos de que sean atrapados y minimizando los beneficios del delito mediante técnicas como el diseño ambiental satisfactorio de los espacios públicos y la vivienda, y la prestación de asistencia a las víctimas. Los programas de prevención del delito acertados son los siguientes ejemplos que están bien documentados y evaluados en donde se han empleado los tres tipos de prevención del delito ya mencionados para disminuir con eficacia los índices de delincuencia.

Son ocho principios que se indican a continuación los cuales forman la base común de estos programas de prevención del delito atinados:

- i) Dirección del Gobierno en todos los niveles con el fin de crear y mantener un marco institucional para la prevención del delito;
- ii) Integración de la prevención del delito en las políticas de desarrollo socioeconómico;
- iii) Cooperación entre las instituciones estatales, la sociedad civil y el sector empresarial;
- iv) Sostenibilidad y responsabilidad, sobre todo mediante la provisión de fondos adecuados a largo plazo para establecer, mantener y evaluar los programas;
- v) Medidas basadas en el conocimiento;
- Vi) Respeto de los derechos humanos, el estado de derecho y la promoción de una cultura de legalidad;

vii) Análisis de los vínculos entre la delincuencia local y la delincuencia organizada transnacional; y

viii) Diferentes estrategias para grupos especiales, en particular para chicos y chicas, hombres y mujeres y miembros vulnerables de la sociedad.

1.2.1. -Inseguridad y delitos en la actualidad.

El tema de la inseguridad hoy en día es importante ya que constituye uno de los grandes problemas de México. Esta se manifiesta en dos formas: la inseguridad que vive la población, afectada por el aumento de los delitos, y el auge del narcotráfico, que se explica por la incorporación de México a la ruta de la cocaína proveniente de Colombia con destino a Estados Unidos. Se manifiesta diariamente en una creciente violencia, concentrada en los enfrentamientos entre organizaciones criminales y entre estas y las fuerzas de seguridad. El artículo argumenta que, aunque no puede hablarse de México como un «Estado fallido», las estructuras de seguridad, inteligencia y justicia se encuentran sobrepasadas y corrompidas, y es necesario encarar prontamente su reforma si se quiere enfrentar el problema. (Manaut, 2009).

Tomando en cuenta los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2013) dados a conocer por el INEGI, donde 32.4% de los hogares mexicanos hay al menos una víctima de algún delito; se denuncia poco más de la décima parte (12.2%) de esos delitos; únicamente se inicia averiguación previa en el 8% de los delitos cometidos, y únicamente se castiga el 1.6%, es decir, el 98.4% de los delitos queda impune (ENVIPE, 2013).

Además se evidencia que la llamada cifra negra, es decir, el porcentaje de los delitos en los que ni siquiera se inicia una averiguación previa (porque no fueron denunciados por las víctimas o sus familiares, o porque la autoridad simplemente la desechó) es del 92.1%. Así, para ponerlo en palabras muy llanas, únicamente en el 7.9% de los casos el delinciente corre algún riesgo de que lo persigan y, de éstos, únicamente una quinta parte termina en algún tipo de sanción o perdón de la víctima (ENVIPE, 2013).

Con ese nivel de impunidad no es nada raro que el año pasado se hayan cometido casi 28 millones de delitos, de los cuales 26 mil fueron homicidios, más de 105 mil secuestros, y más de 4 mil desapariciones involuntarias. La encuesta se aplicó en 95,810 hogares a personas de 18 años o más, del 4 de marzo al 26 de abril de 2013, y se les interrogó sobre los delitos que sufrieron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Entre otros detalles interesantes que refleja la encuesta es que el número de delitos aumentó con respecto a 2010 y 2011, es decir, al menos durante 2012 (contrario a las cifras oficiales del Sistema Nacional de Seguridad) la incidencia delictiva se incrementó en más del 12% con respecto al 2011 y en casi el 14% con respecto al 2010.

El delito más extendido es el robo o asalto en la calle, que representa casi el 29% del total; seguido por la extorsión, que representa más del 21% del total, es decir, entre los dos suman la mitad de los delitos cometidos en el país. En cuanto a la incidencia delictiva por entidad federativa, la de mayor incidencia es el Estado de México, donde la tasa de delitos por cada 100,000 habitantes fue de 56,752. Así, aunque no se puede decir que 57 de cada 100 habitantes sufrió un delito, pues algunos sufrieron varios delitos. A eso equivale. Le sigue el Distrito Federal, con una tasa de 49,198; Jalisco, 49,083; Quintana Roo, 40,279; Baja California, 39,297; Chihuahua, 35,952, y Nuevo León, 37,076.

Los datos son muy reveladores pues los índices delictivos son altos y difícilmente podrán bajarse mientras no se logre incrementar la tasa de denuncias y disminuir el nivel de impunidad. La verdad es que los delincuentes apuestan a que nunca serán castigados, pues saben que únicamente el 12% de los delitos será denunciado; de éstos únicamente las dos terceras partes serán perseguidos, y de éstos únicamente la décima parte será sancionado. El nivel de riesgo es mínimo, por no decir casi nulo.

También muestran que las estadísticas oficiales no tienen nada que ver con la incidencia delictiva real, pues salvo en el caso de los homicidios, en el que las cifras a las que se llega por medio de la encuesta y las estadísticas oficiales son muy similares: 25,583 calculados y 26,037 reportados oficialmente (que también sirve para corroborar la precisión del ejercicio), en todo el resto de los casos las cifras son muy distantes, como lo ilustra el caso de los secuestros, donde los números oficiales hablaban de 1,317 y la encuesta permite calcular 105,582.

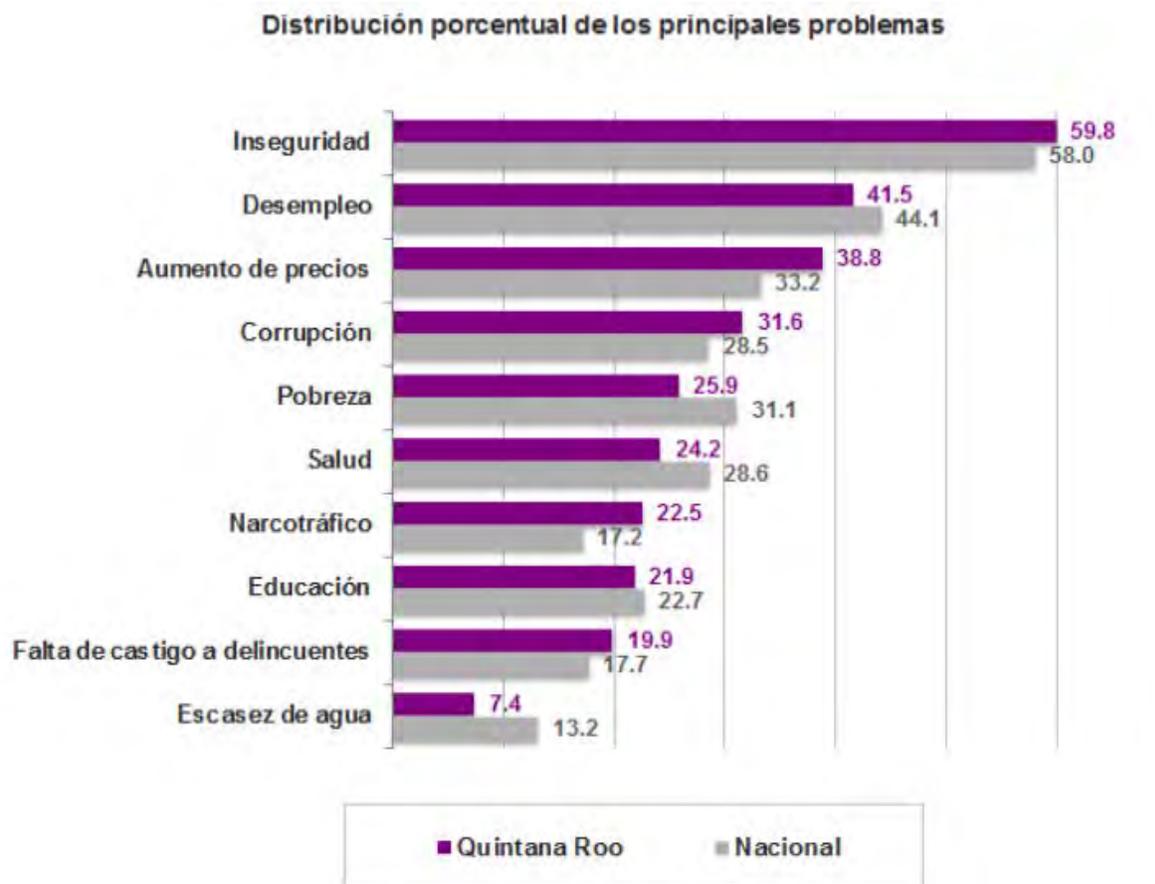
Incluso en el caso de los robos de automóviles, donde según las autoridades la cifra negra es únicamente del 15% (dado que es el delito más reportado porque los afectados buscan recuperar su pérdida vía el seguro) las cifras de la encuesta llegan a 622 mil contra 233 mil reportados, porque según reveló Eduardo Guerrero en un artículo en “Reforma”, las estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad únicamente incluyen en sus registros vehículos particulares, lo que no incluye vehículos de carga o de transporte público ni los llamados vehículos “chocolate”, que se encuentran en México ilegalmente, así incluso en ese caso los números reales son 2.66 veces más altos que los oficiales.

Lo anterior refleja que la información de la encuesta es más precisa que la estadística oficial y que ésta es la fuente que debe tomarse como base para evaluar la política de combate a la inseguridad y no las estadísticas oficiales, que están muy alejadas de lo que realmente sucede. Pero la encuesta también permite identificar que el combate a la inseguridad será infructuoso, mientras la ciudadanía no confíe en las autoridades, pues es imposible combatirla cuando la autoridad desconoce casi 9 de cada de 10 delitos (87.8%) porque los ciudadanos ni siquiera presentan la denuncia. Pero las autoridades no pueden responsabilizar de esta falta de cultura cívica a los ciudadanos, pues de acuerdo con la encuesta en casi las dos terceras partes (61.9%) de los casos éstos no la presentan por causas ligadas a la autoridad.

El panorama es de inseguridad: un índice delictivo y una impunidad crecientes y, en gran parte, porque la ciudadanía no denuncia los delitos por una bien justificada desconfianza en la autoridad. Cualquier política de combate a la inseguridad debe salvar primero este complicadísimo obstáculo. (Escalante, 2016)

La publicación de las estadísticas sobre seguridad pública y justicia ENVIPE 2015 sobre la Percepción de Seguridad Pública y sus principales preocupaciones estima en Quintana Roo que el 59.8% de la población de 18 años y más considera a la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día en la entidad federativa, seguido del desempleo con 41.5% y el Aumento de precios con 38.8 por ciento (ver gráfica 1):

Gráfica 1.



Fuente: INEGI, consulta interactiva de datos, ENVIPE 2015.

Como se puede observar, también preocupan a la sociedad otros aspectos que afectan sus necesidades, como por ejemplo la escasez de agua, la salud y la pobreza, estos aspectos básicos donde el gobierno debe atender y ser eficiente a largo plazo, invertir en prevención situacional solo implica retener el problema, invertir en dar solución desde las raíces del problema es impostergable.

Capítulo II.- Los jóvenes en la prevención del delito.

2.1 Contexto social de los jóvenes

En la actualidad la juventud ha pasado a un primer plano. Su poder e influencia es mucho mayor hoy que hace unos años. Los jóvenes constituyen sin duda un sector sobresaliente dentro de la sociedad. Los jóvenes con toda su energía su viva imaginación, su capacidad creadora, su rapidez de reflejos, su fácil retención de memoria y su propensión al entusiasmo viven en un mundo rígido, llevado por los mayores, a los cuales se enfrentan. Los jóvenes acusan a los mayores de un excesivo amor por el dinero y el bienestar, de una explotación de la gente, de deshonestidad en los negocios, corrupción en la política y un acusado conservadurismo e hipocresía. Atacan el "buen aparentar" ante la sociedad. (Gómez).

La inclusión social de la juventud debe ser una prioridad para los países de la región como México, instó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2014).

La integración de los jóvenes en los procesos de desarrollo es importante para tener sociedades igualitarias, indicó la CEPAL en el libro Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad.

El documento refiere los dos ejes principales de la inserción social de los jóvenes los cuales son la educación y el empleo, pero también menciona que se requieren políticas en materia de salud, violencia, participación política y acceso a la tecnología, así como a la cultura.

Según datos de la CEPAL (2014), cuatro de cada 10 jóvenes de 20 a 24 años no han concluido la educación secundaria y sus tasas de desempleo son dos a tres veces mayores que las de la población adulta. Si nos basamos en el tema de inseguridad el 40% de la población de entre 12 y 29 años afirma que sufrió algún tipo de delito o maltrato durante el 2014 y 51.6% afirmó que

estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia. Gran parte de esta violencia, incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones es aprobada socialmente.

La población mexicana continúa siendo predominantemente joven con el objetivo de incorporar a la población juvenil a mayores niveles de escolaridad, recientemente se decretó la obligatoriedad de la educación media superior la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela, se incrementó en 11.2 puntos porcentuales entre 2000 y 2015. En el año 2000, el 32.8% asistía a la escuela, en 2015 el 44% de personas en estas edades acuden a algún centro educativo del sistema nacional. La diferencia por sexo es de poco más de un punto porcentual con el 44.6% de hombres y el 43.5% de mujeres. (INEGI, 2015)

El grupo de edad donde hay más necesidad hablando de tema de políticas públicas, es en los jóvenes de 20 a 23 años, pues se considera que no son estudiantes y no están listos para la vida laboral. Según la ECOPRED 2015, 26.2% de los problemas de los jóvenes en el hogar tiene que ver también con un problema económico, ya que la situación de 41% de los que han abandonado la escuela o sus trabajos tiene que ver con una problemática económica.

Ocupación

Las condiciones económicas a nivel mundial dificultan aún más la entrada de los jóvenes al mercado laboral, así lo señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuando declara que “el debilitamiento de la recuperación mundial en 2012 y 2013 ha agravado la crisis del empleo juvenil, dificultando aún más el acceso al empleo para muchos desafortunados jóvenes

que buscan trabajo, dificultándolo hasta tal punto, que muchos están renunciando a seguir. Buscando”. (INEGI, 2015)

En nuestro país, la tasa de desocupación en los jóvenes durante el primer trimestre de 2013 es de 8.4 por ciento: los adolescentes de 15 a 19 años (10.1%) y los jóvenes de 20 a 24 (9.2%) muestran el mayor nivel de desocupación. Uno de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo es la falta de experiencia laboral, 18.1% de los jóvenes desocupados cumple esta condición; en tanto que 8.8% de los jóvenes declaró disponibilidad para trabajar al momento de la entrevista, pero dejó de buscar trabajo o no lo busca porque piensa que no tiene oportunidad para ello. (INEGI, 2015)

Un aspecto que caracteriza la ocupación de los jóvenes, identificado por la OIT, es que un mayor número de ellos acepta trabajos temporales o empleos a tiempo parcial, “los empleos seguros, que en una época eran lo habitual para generaciones anteriores por lo menos en las economías avanzadas han pasado a ser más difíciles de conseguir para los jóvenes de hoy”. (INEGI, 2015).

En México, 7.5% de la población de 15 a 29 años declaró estar subocupada, es decir, tienen la necesidad y la disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite; en tanto que 6.5% labora menos de 15 horas a la semana, es decir, se ocupan parcialmente, en los adolescentes de 15 a 19 esta proporción aumenta a 12.8 por ciento. La percepción de los jóvenes sobre las causas que ocasionan la inseguridad, mencionan que la principal causa es el desempleo (41.7%), seguido por la pobreza (41.3%), droga (39.9%), la corrupción (30.1%) y desintegración familiar (22.9%), entre otras causas.

Su percepción es importante ya que es un grupo estratégico en la política preventiva del delito, según Naciones Unidas: “la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas”. (INEGI, 2015)

Salud

La juventud es una etapa llena de experiencias, algunas de las cuales pueden ser de riesgo, como lo es el uso de sustancias tanto legales como ilegales, que en ocasiones responde a la búsqueda de aceptación o a la presión por parte de sus amistades. Actualmente los jóvenes tienen fácil acceso sustancias como el alcohol, esta sustancia legal que puede causar daños no solo a la salud y problemas ocasiona problemas sociales, entre ellos los accidentes como son de tránsito.

La violencia juvenil es más alarmante saber que el uso de armas de fuego en la violencia juvenil se ha incrementado sobre todo a partir del 2008. Entre 2007 y 2010, los homicidios de jóvenes por armas de fuego casi se han triplicado. Los jóvenes han sido responsables de la mitad de los delitos en 2010. Sobre los jóvenes que participaron en delitos, 6 de cada 10 tienen entre 18 y 24 años (60.5%) y 9 de cada 10 son hombres (91.5%). Los jóvenes de 10 a 29 años representan aproximadamente un tercio de la población mexicana. Nunca hubo tantos jóvenes en México como en la actualidad. Por un lado, la tasa de homicidio juvenil se ha incrementado desde 7.8 en 2007 a 25.5 en 2010.8 Por otro lado, los jóvenes han sido responsables de la mitad de los delitos en 2010. (INEGI, 2015)

Para la mayoría de las organizaciones vinculadas a las Naciones Unidas, la juventud comprende el rango de edad entre 12 y 24 años. Se inicia con la pubertad (10-14 años), continúa con el período de la adolescencia (de 15-19 años) y la juventud plena (20-24 años). La OMS propuso una escala dividida en períodos de 5 años en los que términos 19 como juventud y adolescencia resultan intercambiables entre los 15 y 19 años de edad. Para UNICEF, de acuerdo con la Convención de Derechos del Niño incluye niñas y niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad. Para la OIT, la juventud se encuentra entre los 15 y 24 años de edad.

En América Latina, cinco países emplean la definición de Naciones Unidas de 15-24 años, mientras que en otros la edad de inicio puede ser a los 7, 12, o 14 años, y la de fin puede ser hasta los 30 años. Algunos especialistas extienden la edad de los jóvenes hasta los 35 años, en la medida que en sus estudios muestran que es entonces cuando la mayoría de los individuos jóvenes consolidan su trayectoria laboral y su autonomía económica y familiar. (Ciudadana, 2012)

En el caso de México, el término juventud y adolescencia es utilizado en diversos estatutos, códigos, leyes y programas de gobiernos, que por lo general ubican la juventud entre los 12 y los 25 años. Además existen en las normas conceptos como niños, niñas, adolescentes y menores de edad que los ubican por debajo de los 18 años. Los rangos de edad empleados son tan diversos que dificultan su empleo para construir una base de datos única sobre violencia. Por ejemplo, en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI es de 12 a 29 años mientras que en el informe sobre la situación de los jóvenes 2010 del CONAPO, de 15 a 24 años. Cabe tomar en cuenta que muchos episodios violentos son vividos por los jóvenes desde temprana edad, desde la infancia y afectan el desarrollo infantil y adolescente de manera sustantiva.

Muchos jóvenes que desarrollan conductas violentas y delictivas fueron testigos o víctimas de episodios traumáticos en su infancia. Por esto es necesario considerar rangos de edad menores, hasta donde los datos nos muestren evidencias sólidas. Por estos motivos, adoptamos la definición de juventud de 10 a 29 años utilizada por la OMS.

Definición de violencia juvenil

Involucramiento de jóvenes (entre 10 a 29 años), como víctimas o agresores, en el uso intencional de la fuerza física o el poder, como amenaza o acción efectiva, contra sí mismo, contra otra persona o en contra de un grupo o comunidad, ya sea que produzca o tenga una alta probabilidad de producir una lesión (daño), la muerte, daño psicológico, mal desarrollo o la privación de la(s) persona(s) agredida(s). (Ciudadana, 2012)

2.2 Perfil de los jóvenes de 10 a 29 años en México

Según el Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI, los jóvenes de 10 a 29 años representaban 36.2% de los 112.3 millones de personas que habitan el país. La distribución entre grupos quinquenales de edad y entre género es relativamente uniforme. Sobre la condición de actividad, para el INEGI, entre los jóvenes de 14 a 29 años, 32.7% sólo estudia, 32.1% sólo trabaja, 11.2% estudia y trabaja, mientras que el restante 24.0% busca trabajo, realiza labores domésticas u otras actividades, o están inactivos.

Según el CONAPO, en 2010, entre los jóvenes de 15 a 24 años, 43.7% sólo trabajaba, 35.6% sólo estudiaba, 17.1% realizaba trabajo doméstico, 2.0% estudiaba y trabajaba mientras que 1.4% ni estudiaba ni trabajaba (CONAPO, 2010) Entre los jóvenes que han ingresado al mercado laboral, la gran mayoría son trabajadores subordinados y remunerados (77.1% de 15-24 años), mientras que 15.3% son trabajadores sin pago (25.1% en 15-19 años) y 7.1%, trabajadores por cuenta propia (CONAPO, 2010) El hogar es el ámbito de socialización primaria, donde se transmiten los valores y la cultura en la niñez que pueden impactar en la juventud. Según la encuesta, en los hogar donde vivieron hasta los 12 años, 21.3% de los jóvenes respondió que había insultos, de los cuales mayoritariamente eran entre los padres (44.3%) o del padre a la madre (42.6%), y 9.0% que había golpes (CONAPO, 2010)

La ECOPRED es la primera encuesta en su tipo a nivel internacional que ofrece estimaciones a escala nacional sobre dichos factores de riesgo que enfrentan –especialmente los jóvenes de 12 a 29 años en sus contextos individual, familiar, escolar, laboral y comunitario–,

entre los que se encuentran: acoso escolar, maltrato físico, robo con o sin violencia, amenazas, extorsión, acoso por las características personales del joven y violencia sexual.

La ECOPRED encontró que en promedio y de lunes a viernes en los hogares biparentales las madres conviven con sus hijos 6 horas y 26 minutos, mientras que los padres lo hacen 4 horas con 34 minutos. En los hogares monoparentales, el tiempo de convivencia es de 5 horas 52 minutos en el caso de las madres, y de 5 horas 12 minutos en el caso de los padres. Cabe mencionar que de las actividades entre padres e hijos, leer un libro o practicar algún deporte junto son las menos frecuentes.

También arroja que en la mitad de los hogares con jóvenes de 12 a 29 años se registran situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar. Además, en el 44.2% de los hogares que presentan situaciones problemáticas en términos de convivencia, los miembros del hogar se evaden mutuamente para no pelear. El 38.6% de los jóvenes dijeron haber recibido un regaño por sus malas conductas, en tanto que el 13.1% sufrieron violencia física y/o psicológica por parte de sus padres como medida disciplinaria.

De los jóvenes que van a la escuela (12 a 18 años), el 32.2% ha sido víctima de acoso escolar. En tanto, se estima que 71.6% de los jóvenes de 12 a 29 años cuentan con amigos involucrados con al menos un factor de riesgo durante 2014. De ellos, 61.6% manifiesta que sus amigos han tenido problemas en sus casas, mientras que 42.8% señala que sus amigos acostumbran fumar cigarros de tabaco. Además, un 59.5% de los jóvenes de 15 a 29 años ha consumido alcohol alguna vez; el 31.2% de ellos manifestó que fuma o ha fumado tabaco; y el 9.7% señaló haber probado drogas ilegales alguna vez. Por otra parte, 51.6% estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo. (INEGI, 2015)

2.3 Factores que intervienen en las conductas delictivas de los jóvenes.

Familias disfuncionales

Carmen Valdivia (2008) define a la familia disfuncional: *“La familia y hogares monoparentales, hogar monoparental es aquel en el que sólo está presente el padre o la madre. El concepto aparece en los años 70, imponiéndose al de familia rota, incompleta o disfuncional”*.

Por lo que se tomara como definición general de familias disfuncionales:

“Las familias disfuncionales según varios autores es la familia rota o incompleta como también no son capaces de asumir cambios, ni cumplen con sus funciones básicas, presentando un patrón de conducta desadaptativa, impidiendo el desarrollo de cada miembro.” (Valdivia, 2008).

Características de las familias disfuncionales

Según Paladines-Guamán y Quinde-Guamán (2010) acerca de la disfuncionalidad dentro de la familia:

“La disfuncionalidad hace referencia que dentro del sistema familiar existe una incapacidad para reconocer y satisfacer las necesidades emocionales básicas de cada uno de sus miembros. La familia se hace disfuncional cuando no se respeta la distancia generacional además se invierte la jerarquía, su estructura familiar esta lamentablemente alterada es por eso que la

interacción entre los miembros es deficiente y existe dificultad en el desarrollo psicosocial de cada subsistema, su adaptación y la resolución de conflictos.”

Para ello, teniendo en cuenta que las familias disfuncionales se encuentran en un estado de alteración dentro de su sistema en conjunto con sus miembros, las autoras destacan que “en una familia disfuncional no se respeta la individualidad de sus integrantes, ello no se sienten como seres únicos prefieren conformarse de todo, los padres se creen perfectos y piensan que sus hijos son culpables de todo lo malo que sucede en el hogar. No existe comunicación dentro del sistema, no son honestos con ellos mismos ni con el resto de tal manera que cada miembro vela por sus propios intereses”.

Según Rivadeneira-Samaniego y Trelles-López (2013), las familias disfuncionales presentan las siguientes características: poseen falta de empatía, comprensión y sensibilidad hacia ciertos miembros de las familias. El autor afirma que en algunas ocasiones se estima que el maltrato surge como la única manera de corregir. Asimismo la negativa de reconocer el comportamiento abusivo, también conocida como “elefante en la habitación”; Trelles-López (2013) menciona que el elefante en la habitación hace referencia a una verdad evidente que es ignorada o pasa desapercibida. El autor añade que esto aplica también a los problemas o riesgos que obviamente nadie quiere discutir.

Violencia;

En este aspecto, son innumerables las formas de la violencia familiar. Puede pensarse en violencia hacia los mayores; entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc.

Según Nicolás Omar Díaz (2011), da a entender que siempre es difícil precisar un esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser física o emocional, y ocurre en todas las clases sociales, culturas y edades. Pero en la mayoría de las veces se trata de los adultos hacia una o varios individuos.

Mayormente los que maltratan suelen ocupar un lugar de mayor poder hacia quienes son se piensan a sí mismos, Hay diferentes formas de violencia, en las cuales el abuso físico es el más conocido, pero se debe tomar en cuenta que muchas veces la violencia o el maltrato emocional es el más usado. Este tipo de maltrato se puede por ejemplo ver en el rechazo (abandonar), aterrorizar (amenazas), ignorar (falta de disponibilidad), aislar al menor (no permitir relaciones sociales), y someter al niño a un medio donde prevalece la corrupción (propiciar actos de conducta antisocial, por ejemplo al tomar parte en un robo).

También se debe tomar en cuenta el maltrato de negligencia, en donde se priva al niño de los cuidados básicos, aun teniendo los medios como de menor poder. Dentro de la familia son entonces los más vulnerables que mayormente sufren el maltrato. Además de los medios como el de menos poder, tenemos el económico; se posterga o descuida la atención de la salud, educación, alimentación, protección, etc.

Adicciones;

Según Nicolás Omar Díaz (2011) las adicciones pueden ser de varios tipos, por lo general el alcoholismo es una de las adicciones más frecuentes. Sin embargo hay varios tipos de adicciones que son capaces de llevar a la familia hacia la disfuncionalidad. Aunque la adicción empieza normalmente con una persona, con el tiempo toda la familia es afectada por el problema. En la mayoría de los casos de adicciones la familia trata de tener el problema en secreto, y suele ser un largo proceso hasta que entiendan y admitan que la adicción se ha vuelto un problema para toda la familia. Muchas veces se ve que el adicto esconde su adicción, pero que las consecuencias de su vida como adicto, llega a tener secuelas de otras formas para la familia, por ejemplo al tener muchos secretos, descuidar la relación con el resto, síntomas de estrés y depresión, etc.

Falta de seguridad;

Según Rivadeneira-Samaniego y Trelles-López (2013) especifican que ésta es una de las características más generales para las familias disfuncionales es la falta de seguridad. Sea un abusado o un abusador, un violento y uno que recibe el maltrato, sea una persona depresiva o uno que vive con el depresivo; todos estos ambientes llegan a crear una falta de seguridad en el hogar.

Asimismo, en la crianza, un buen fundamento para una niñez excelente, es la seguridad; al igual que para una pareja, la seguridad es importante también. Con la seguridad viene la confianza, y la edificación de buenas relaciones entre los diferentes individuos de la familia. La falta de seguridad lleva entonces a que cada uno de los individuos de una familia tenga falta de

confianza, y de este modo se corrompe la necesaria confianza en las relaciones entre ellos y también para poder crear una sana identidad y personalidad en cada uno.

El círculo vicioso de las generaciones;

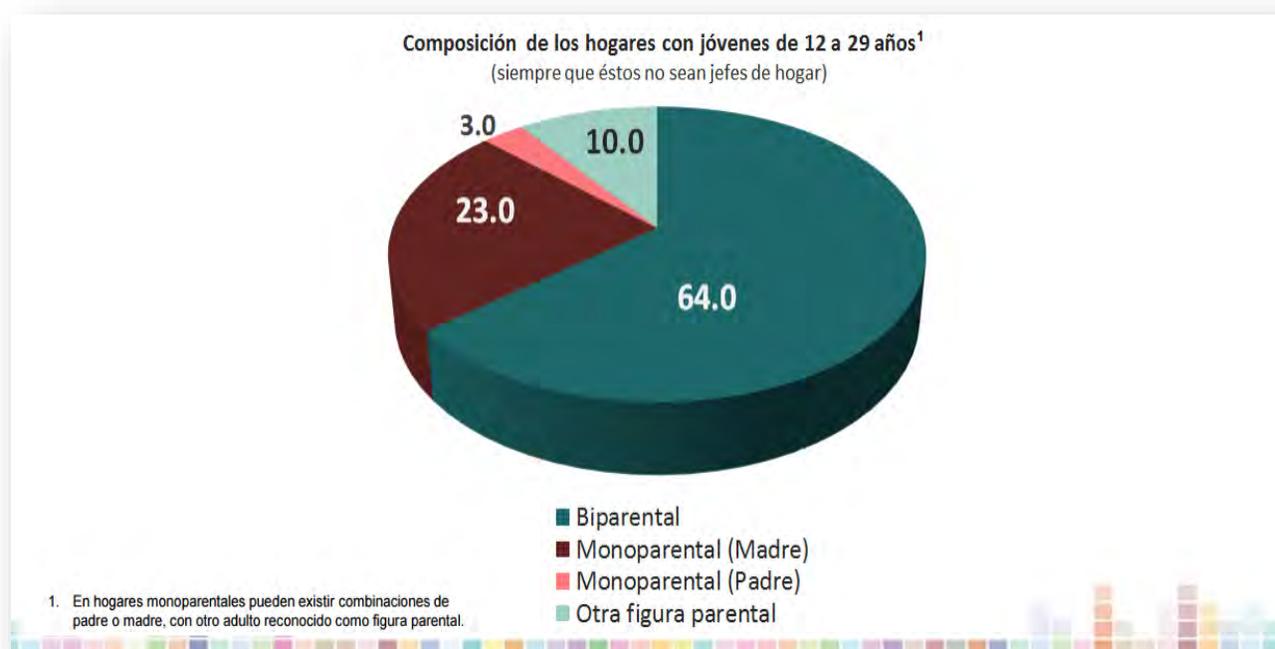
Según Rivadeneira-Samaniego y Trelles-López (2013) en muchas ocasiones se puede ver que de una familia disfuncional surgen nuevas familias disfuncionales también. Por ejemplo en el caso de padres adictos, es muy probable que algunos hijos también lleguen a ser adictos, y transmiten el mismo problema de su crianza a la propia familia que están por edificar. En el caso de violencia también se puede ver que muchos de los maltratados se vuelven personas que maltratan cuando crean su propia familia. Parte de este círculo vicioso tiene una respuesta genética, en que por ejemplo una adicción alcohólica puede ser un problema de herencia más que ambiental. También se debe considerar que muchas personas de familias disfuncionales tienen estos defectos de su niñez como parte de su identidad. Por ejemplo se puede ver que el maltratado tiene el maltrato como parte de su identidad. Cuando entonces empieza su propia familia, será muy probable que al haber tomado el rol del poderoso en una familia, llegue a volverse una persona que maltrata, especialmente si no ha podido enfrentar y discernir el maltrato que ha sufrido y de esta forma sacarlo de su identidad.

Los jóvenes y sus espacios

1) Dimensión familiar

La ECOPRED 2014 permite estimar para las 47 ciudades de interés que 64% de los jóvenes de 12 a 29 años que no son jefes de hogar, viven con ambos padres; 23% de ellos viven sólo con sus madres; 3% únicamente con sus padres; y 10% viven con uno o más parientes adultos (abuelos, tíos, padrastros, hermanos, primos, etc.).

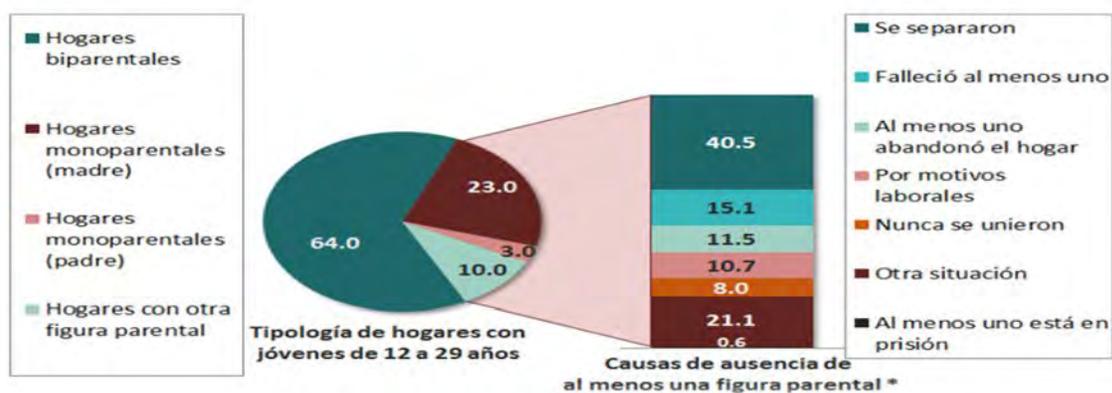
Imagen 2.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

En los hogares de los jóvenes de 12 a 29 años se presenta la ausencia de al menos una figura parental en un 36%, sobresale el hecho de que los padres están separados, con 40.5%, seguido del fallecimiento de al menos uno de los padres, con 15.1%, (INEGI, 2014)

Gráfica 2.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

La relación de los jóvenes con sus padres el tiempo de convivencia la ECOPRED 2014 estima un mayor tiempo de interacción de los jóvenes de 12 a 29 años con sus madres de lunes a viernes en hogares biparentales. En hogares monoparentales el tiempo de interacción con el padre o la madre es muy similar. La ECOPRED permite estimar para los jóvenes en hogares biparentales, un número relativamente mayor de acciones o actividades realizadas de éstos con sus madres, lo cual es consistente con el mayor tiempo de interacción estimado, (ver gráfica 3)

Gráfica 3.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

En las relaciones en el hogar con jóvenes de 12 a 29 años de los hogares es de un 93.2% que buscan acercamiento en algún momento libre. El 44.2% de los hogares que presentan situaciones destructivas en términos de convivencia entre sus miembros, éstos se evaden mutuamente para no pelear. (INEGI, 2014) (Ver gráfica 4)

Gráfica 4.



Los conflictos entre miembros del hogar tienen una frecuencia de 23.5% de los jóvenes de 12 a 29 años han experimentado conflictos muy frecuentes o frecuentes con su mamá; seguido de los conflictos entre ellos y sus hermanos, con 22.7 por ciento. (INEGI, 2014).

Gráfica 5.

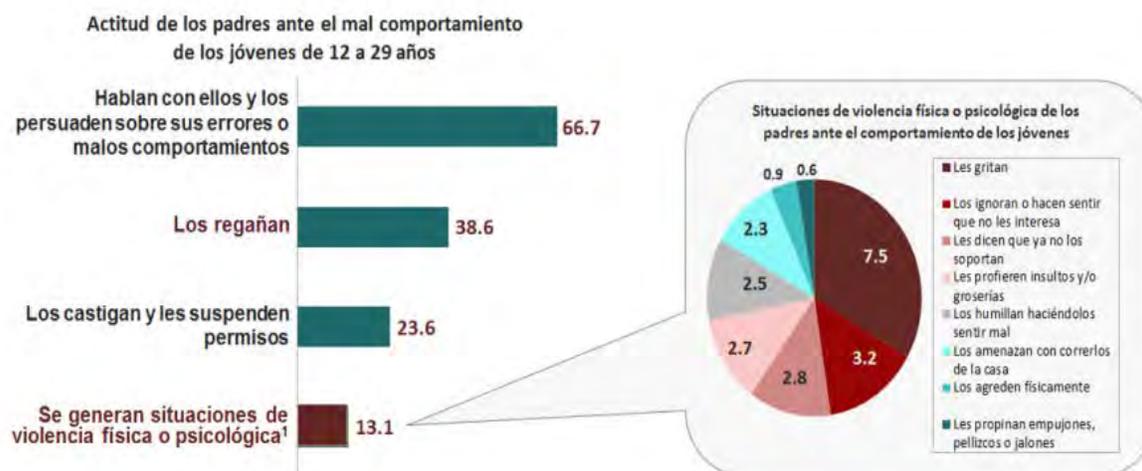


Fuente: Encuesta de Cohesión Social de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

Actitud de los padres ante el mal comportamiento de los jóvenes según la ECOPRED 2014 se estima que 66.7% de los jóvenes que se comportan de manera equívoca, desde la perspectiva de sus padres, manifiestan que éstos hablan con ellos para que no cometan errores o corrijan su manera de actuar; en cambio, 38.6% señala que son reprendidos por sus malas conductas.

Dichas situaciones incluyen aquellos casos en que les gritan, los ignoran o no les dan importancia, les dicen que ya no los soportan, les profieren insultos y/o groserías, los humillan haciéndolos sentir mal, los amenazan con correrlos de la casa, los agreden físicamente, o bien, les propinan empujones, pellizcos o jalones. (INEGI, 2014).

Gráfica 6.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

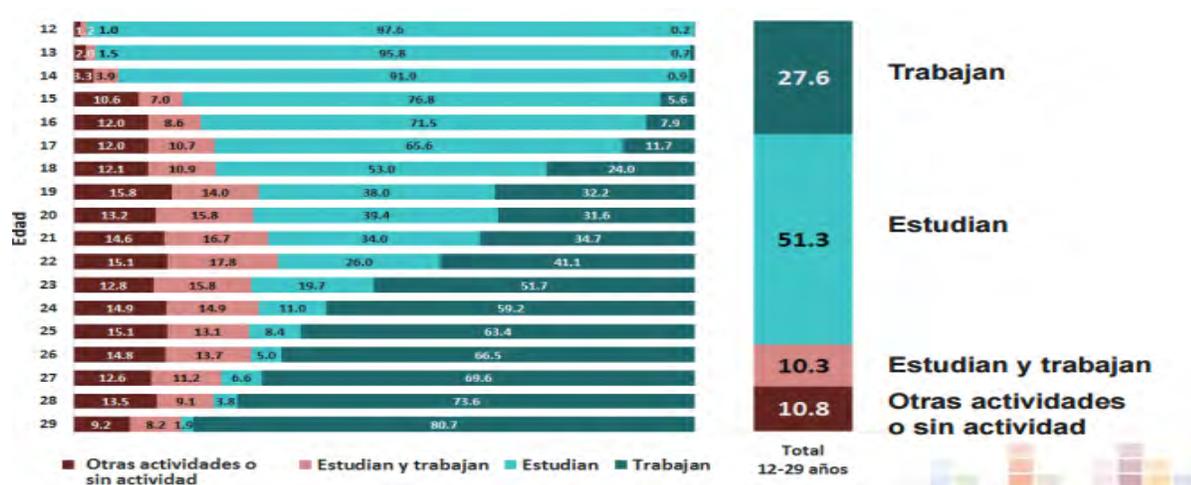
2) Dimensión Individual

La ECOPRED 2014 permite estimar para las 47 ciudades de interés de la ocupación de los jóvenes de 12 a 29 años el 51.3% es estudiante de tiempo completo; mientras que 27.6% cuenta con un trabajo de tiempo completo; por otro lado, 10.3% combina el estudio con el trabajo; y finalmente, 10.8% manifestó que realiza otras actividades, o bien, no realiza alguna actividad cotidiana en particular.

Razones para estudiar y para no estudiar entre las razones que tienen los jóvenes para continuar con sus estudios, se encuentra su gusto por asistir a la escuela, con 55.8%; por su parte, 41.4% de quienes han dejado de estudiar, lo han hecho por cuestiones económicas.

Razones para no realizar actividades escolares ni laborales entre las razones que tienen los jóvenes para no llevar a cabo actividades escolares ni laborales, se encuentra el hecho de que no hay oportunidades de trabajo o no cuentan con el perfil para ser contratados, con 26.8%; seguido de los casos en que tienen a un familiar bajo su cuidado o se dedican a los quehaceres del hogar, con 25.2 por ciento. (INEGI, 2014)

Gráfica 7.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

Situaciones enfrentadas por amigos durante 2014 Con la ECOPRED se estima que 71.6% de los jóvenes de 12 a 29 años cuenta con amigos involucrados en al menos un factor de riesgo durante 2014. De ellos, 61.6% manifiesta que sus amigos han tenido problemas en sus casas, mientras que 42.8% señala que acostumbran fumar cigarrillos de tabaco. (INEGI, 2014).

Gráfica 8.



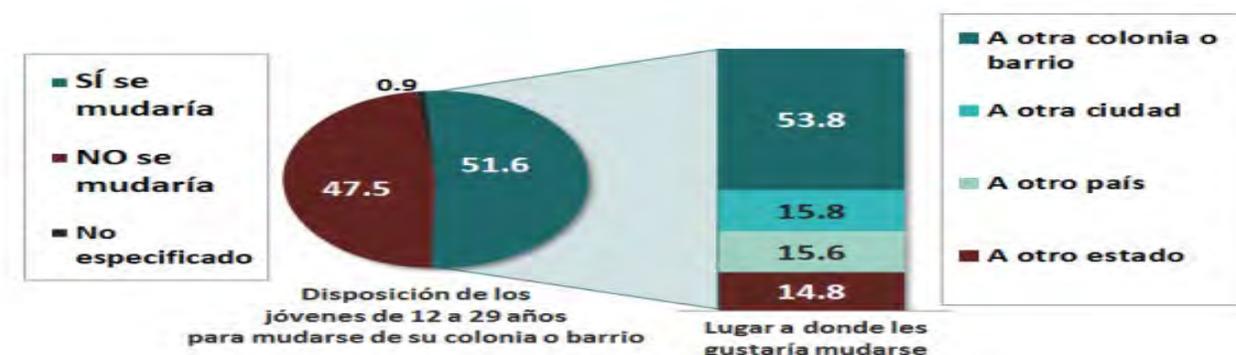
Fuente: Encuesta de Cohesión Social de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

Situaciones personales la ECOPRED 2014 permite estimar que 59.5% de los jóvenes de 15 a 29 años ha consumido alcohol alguna vez; mientras que 31.2% de ellos manifestó que fuma o ha fumado tabaco.

3) Dimensión Comunitaria

La situación de los jóvenes a su colonia o barrio Con la ECOPRED 2014 se estima que 51.6% de los jóvenes de 12 a 29 años estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo. De ellos, 53.8% estaría dispuesto a mudarse de colonia o barrio dentro de la ciudad; y 15.8% se cambiaría de ciudad. (INEGI, 2014).

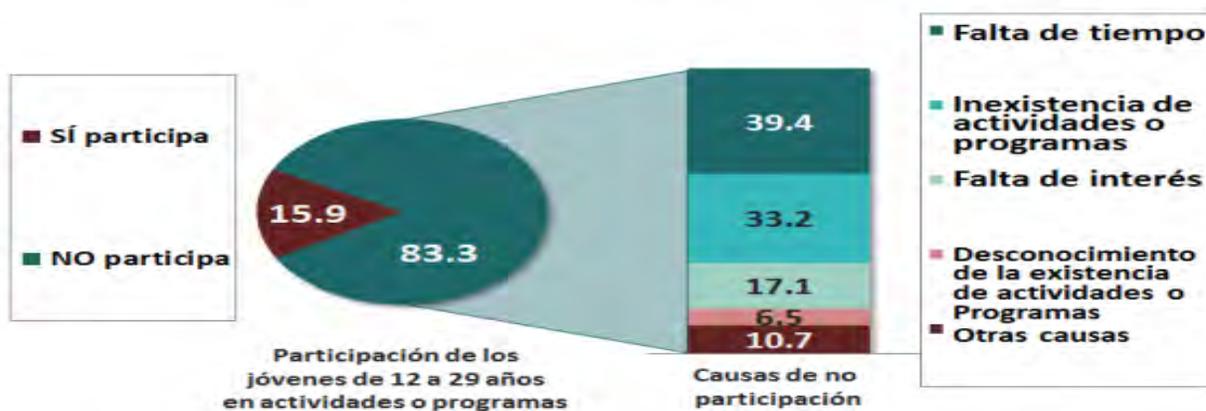
Gráfica 9.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

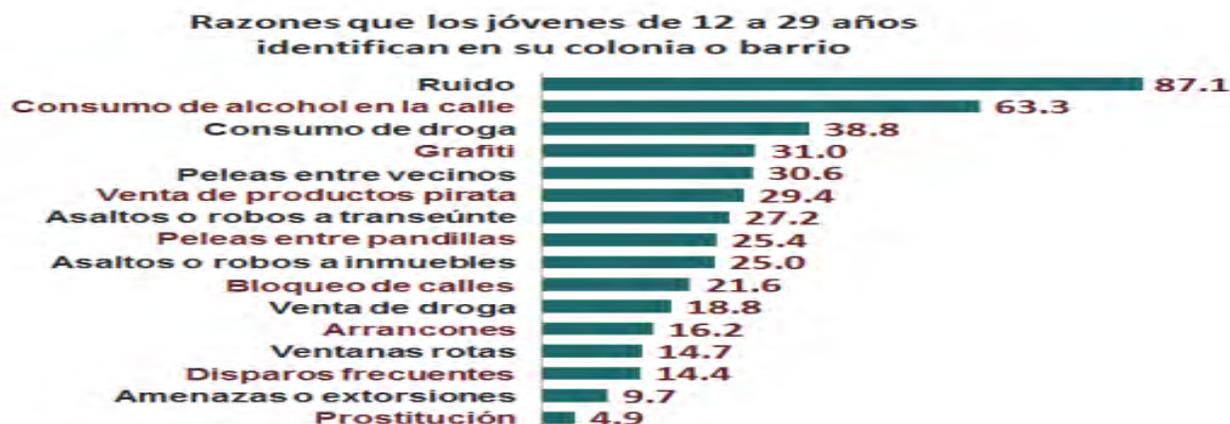
No hay participación en grupos o programas de su colonia o barrio y esto se debe a que jóvenes de 12 a 29 años manifiestan NO participar por la falta de tiempo, con un 39.4%; mientras que un 33.2% dice que no existen grupos de actividades o programas en los que pudieran participar. (INEGI, 2014).

Gráfica 10.



Lo que se puede observar es que de conductas delictivas o antisociales hay un 87.1% de los jóvenes de 12 a 29 años que atestiguan que hay ruido en su colonia o barrio mientras que 63.3% advierte que se consume alcohol en la calle. (INEGI, 2014)

Gráfica 11.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

5) Dimensión Social

Características de escuelas y centros de trabajo

Con la ECOPRED se estima que 39.8% de los jóvenes de 12 a 29 años que estudia trabaja o realiza ambas actividades identifica que sus compañeros tienen problemas en sus casas; mientras que 32.8% señala que han habido compañeras madres solteras que han dejado de estudiar o, en su caso, de trabajar. (INEGI, 2014)

Capítulo III.- La colonia solidaridad.

3.1- Factores sociales

Identificar cuáles son las características sociales de un contexto es importante, sobre todo cuando se abordan temas de inseguridad y se pretende la participación de la comunidad para la prevención de conductas delictivas.

En el Estado de Chetumal Quintana Roo Municipio Othón P. Blanco las colonias se dividen en dos polígonos 1 Y 2.

Tabla 1. División de la ciudad, por polígonos colonias y población.

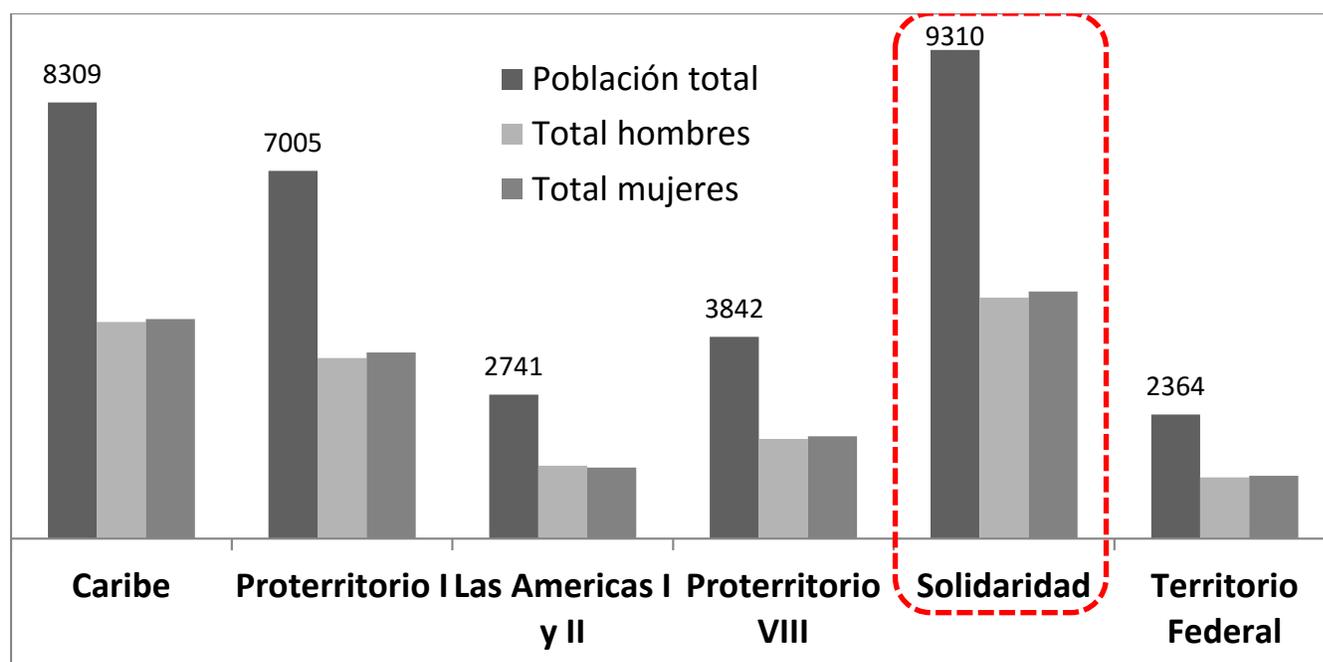
Nombre de la colonia que conforman los polígono diseñados	Población por colonia
POLIGONO 1	
Forjadores	5051
Miraflores	1946
Jardines	4332
Guadalupe Victoria	1203
Lagunitas	1835
POLIGONO 2	
Comité Proterritorio I y Proterritorio VIII	2574
Solidaridad	9310
Fraccionamiento Caribe	8207
Fraccionamiento Américas I,II y III	3581
Territorio Federal	2380

Cada polígono con sus diferentes colonias que lo integran como se puede observar en la tabla, del cual nos enfocaremos al polígono 2 donde se encuentra la colonia solidaridad la cual se encuentra con una gran extensión territorial, cuenta con 96 manzanas y en su totalidad con 2521 viviendas censales habitadas. Se identifica que el promedio de habitantes por vivienda es de 3.7 y el promedio de metros cuadrados por vivienda es de 40mts cuadrados de áreas verdes por

habitante 1m². Cuenta con un número de habitantes de 9310 personas en la colonia una Población de 0 a 29 años: 67% de la población, en escolaridad promedio 9 años de estudio y en los hogares con jefatura femenina con un 33%.

Gráfica 12.

Situación demográfica del polígono II

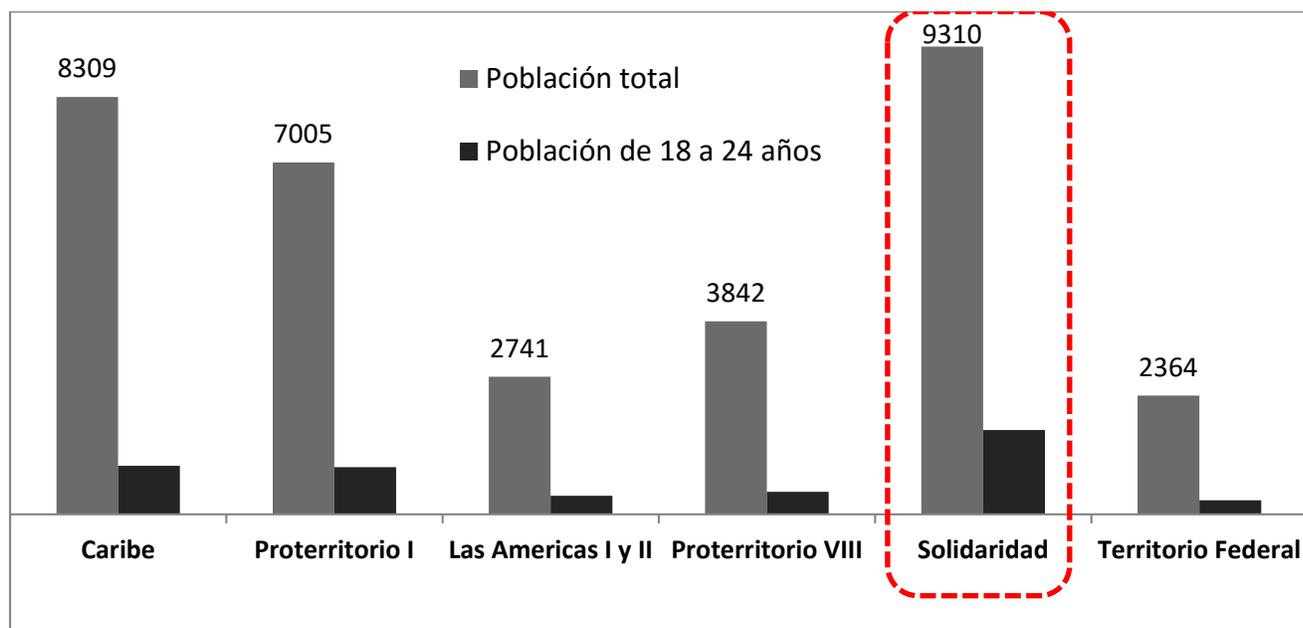


Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Policía Municipal Preventiva.

Como se puede observar la colonia solidaridad cuenta con 9310 de población siendo la más extensa en el polígono lo que provoca una situación de hacinamiento en esta colonia y no permite un desarrollo adecuado entre sus habitantes.

Proporción de jóvenes en las colonias como se puede observar la colonia solidaridad es la que tiene mayor índice de población joven siendo más hombres que mujeres (ver gráfica 13):

Gráfica 13.

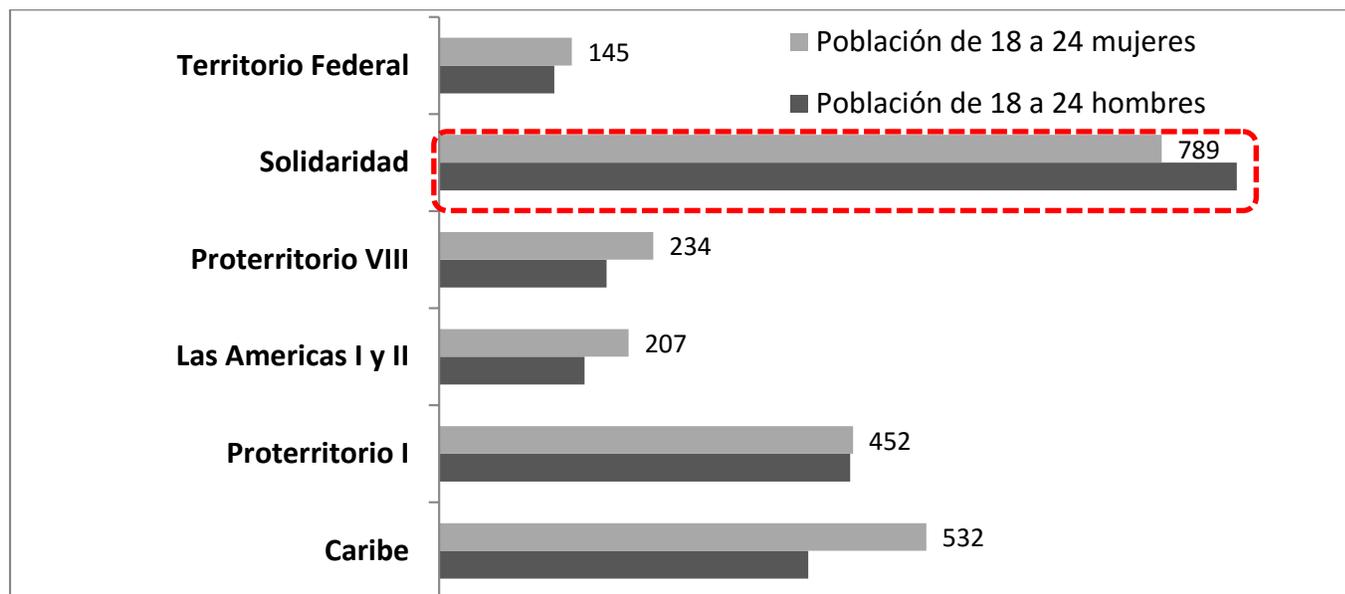


Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Policía Municipal Preventiva.

Como se puede observar en la gráfica, en términos absolutos la colonia solidaridad es la que cuenta con mayor población joven de las colonias que comprende el polígono II.

Además, la población entre los 18 a 24 años es la mayor de este polígono, como se visualiza en la gráfica 14:

Gráfica 14.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Policía Municipal Preventiva.

La población de jóvenes representa el 14%, la colonia solidaridad es la que tiene mayor representación de jóvenes, con el 18%. Siendo las mujeres, las que tienen una mayor proporción en todas las colonias excepto en la colonia Solidaridad.

3.2 - Principales problemas en la colonia solidaridad

El incremento de delitos y faltas administrativas de los jóvenes en la colonia solidaridad de Chetumal, Quintana Roo, son los principales problemas y focos rojos que se han detectado en el mapa geo delictivo del municipio de Othón P. Blanco", así lo reconoció el director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (2015), algunos de estos delitos o faltas administrativas son: robos a casa habitación, riñas en la vía pública, atracos a transeúntes, drogadicción, asaltos con violencia, son los delitos en los que a incurren las pandillas que mantienen asoladas a la colonia.

Tabla 2.

Incidencia delictiva por cada 100 habitantes en el sector de intervención				
SECTOR 1	Faltas Administrativas	Fuero Común	Hechos de Tránsito	Fuero Federal
Solidaridad	2255	349	221	23

Fuente: Registro de Incidencia General Atendida por colonias del C4.

En el promedio mensual, lo que más destaco es en es el robo a casa habitación, que es lo que más pega, aproximadamente se dan de 3 a 4 robos al día, en cantidad de delitos suman delitos al día, desde robos a vehículos, motocicletas, cristalazos y asaltos, hay que recalcar que algo que se ha notado es que también hay menores y jóvenes involucrados.

Casos de robo en la colonia solidaridad

A continuación se presentan unos casos donde se evidencia la inseguridad en la colonia, extraídas de fuentes periodísticas.

“Fémina vive terrible experiencia en la Solidaridad”.

Según Adrián González, una mujer fue víctima de un violento robo en la colonia Solidaridad durante la madrugada de ayer, cuando un malhechor armado con un cuchillo la amagó y obligó a entregar a un bolso que contenía poco más de 10 mil pesos en efectivo. A la medianoche operadores del número de emergencias 066 fueron informados sobre un atraco cometido en el cruce de la calle Reforma Agraria y Polyuc, por lo que enviaron a un grupo de policías del

Estado. Los gendarmes arribaron al lugar acompañados por paramédicos de la Unidad de Respuesta a Emergencias, quienes les brindaron primeros auxilios a Y.R.D., de 24 años, quien se encontraba en estado de shock. Mientras la agraviada recibía primeros auxilios, los oficiales montaron una numerosa movilización por la zona, la cual se prolongó por más de 30 minutos y abarcó varias calles a la redonda, pero no llevó a ninguna detención. Cabe mencionar que los policías no tenían una descripción del asaltante ni contaban con una versión clara de lo ocurrido, debido a que esta mujer entró en pánico y cerró los ojos durante el atraco. Antes de regresar a sus actividades cotidianas, los oficiales recomendaron a la mujer que acuda a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado para interponer una denuncia formal ante un agente del Ministerio Público del Fuero Común, por el delito de robo con violencia.

Otro caso es el tiroteo a un auto de jovencita en un presunto intento de robo en la colonia Solidaridad, el 3 de octubre de 2015 en el periódico local "*Por Esto*", ya que una jovencita logró escapar de un asalto con violencia en la colonia Solidaridad, sin embargo, su automóvil recibió 12 impactos por arma de fuego en la parte trasera. Con relación a los hechos se pudo establecer que a eso de las 4:00 de la mañana, Maricela E.A., de 24 años de edad, se encontraba circulando por la calle Naranjal a la altura de la vía Subteniente López a bordo de su vehículo tipo Matiz de color azul, con placas de circulación URG 33-2C. Sin embargo, al realizar su alto, un par de delincuentes intentó abrir las portezuelas, pero por fortuna la mujer aceleró a fondo y escapó. Al ver que se les escapaba, los asaltantes accionaron un arma de fuego, aparentemente escopeta, y lograron impactar la defensa trasera con doce proyectiles. La agraviada logró llegar al cruce de las calles Aruba con Constituyentes, sitio en el que pidió ayuda a los empleados de una tienda de autoservicio, quienes llamaron al número de emergencias.

Elementos de la Policía Estatal Preventiva y Ministerial acudieron al lugar y tras entrevistarse con la mujer realizaron un operativo de búsqueda y localización, pero fue en vano, ya que no se registraron detenidos.

También se presenta en esta colonia, aspectos de subculturas como las pandillas, que se identifican como las representativas en esta colonia, la denominada banda de los “Soli Ley” regularmente son un grupo de adolescentes y jóvenes que se reúnen en la calle Alfredo V. Bonfil, en las inmediaciones del parque. En la calle Ramonal con Sacxan y en las inmediaciones del CBTIS 253.

De las 115 colonias que existen en la capital del estado, Se estima que en siete existe especial atención en materia de vigilancia e implementación de estrategias para abatir su elevada incidencia delictiva En este sentido, el Ayuntamiento de Othón P. Blanco identifica a las colonias Barrio Bravo, Adolfo López Mateos, Proterritorio, Centro, Las Américas el fraccionamiento Caribe y la colonia solidaridad que comprende el polígono II se sabe que operan un promedio de 40 pandillas Pero la gran preocupación es que cada vez más adolescentes se involucran en algún tipo de ilícito, ya que 10 de cada 100 delincuentes detenidos son menores y jóvenes los que participan en las pandillas de entre 12 y 19 años de edad.

En otro caso similar, Cuatro sujetos y varios pandilleros de la zona comenzaron a lanzar piedras, palos y botellas contra agentes y sus unidades, donde elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) hicieron disparos al aire durante un enfrentamiento con pandilleros de la colonia Solidaridad, en Chetumal, con saldo de cuatro detenidos y varias patrullas abolladas.

De acuerdo a información publicada por Gener Corona, los vándalos se enfrentaron con los elementos policiacos durante la madrugada de ayer cuando los agentes acudieron a verificar el reporte de una riña en la que participaban varios sujetos. Los supuestos pandilleros dañaron una

patrulla de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública, por lo que fueron consignados ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común. Se indicó que cuatro sujetos y varios pandilleros de la zona comenzaron a lanzar piedras, palos y botellas contra los agentes y sus unidades cuando se les pidió que se retiraran a sus domicilios, ya que está prohibido ingerir bebidas embriagantes en la vía pública. Al verse rebasados los policías dispararon al aire.

Inseguridad en el cuidado ambiental.

Se identifica un 30% casas abandonadas, lotes baldíos y predios sin mantenimiento por parte de sus propietarios la poca iluminación en las calles, Existen aproximadamente 40 lugares identificados donde vehículos abandonados, basura, material de construcción o carros de comercios ambulantes obstaculizan las banquetas o la vía de rodamiento, provocando que el peatón no se conduzca con orden y seguridad.



Fuente: Captura propia.

Terrenos baldíos de la colonia solidaridad en donde pandillas de jóvenes utilizan esos espacios para esconderse de las patrullas cuando pasan, utilizan ese espacio para drogarse o para realizar sus necesidades. Los vecinos se quejan porque además de eso son utilizados como depósitos de basura. En las casas deshabitadas aprovechan las pandillas para introducirse por las noches las ocupan para tomar o drogarse o para reunirse e incluso algunos se apoderan de esas casas y las habitan.

Para la Seguridad Pública se cuenta con una caseta de la Policía. En la colonia se identifica un porcentaje del 23% de las llamadas al 066 y 089. La caseta de policía que se encuentra en la colonia solidaridad sobre a las calles Ramonal y Sacxan está cerrada todo el tiempo no hay vigilancia ni quien se encargue de la misma.

Imagen 4 y 5.



Tanto así que los pandilleros han aprovechado a ser de las suyas y sin importar que es una caseta policial rompieron los cristales de ambos lados.

El parque que esta atrás de la caseta no cuenta con iluminación además de la falta de servicio de la caseta de policía. Ese espacio para los niños o las familias puedan pasar un rato agradable no es posible puesto que no le dan mantenimiento y no tiene iluminación. En todas las calles se cuenta con alumbrado público, pero la exigencia es el mantenimiento o mejoramiento de cada uno de las más de 80 luminarias que existen es necesario.

La obscuridad es otro factor determinante para que la inseguridad prevalezca en la zona, en la siguiente imagen se demuestra el estado de abandono por parte de las autoridades municipales para proveer de este servicio en la colonia:

Imagen 6.



Fuente: Captura propia en la colonia Solidaridad

Testimonios de los vecinos de la colonia

Habitantes de las colonias Solidaridad temen por su seguridad y exigen a las autoridades municipales mayor vigilancia y patrullaje, Carmen Cahuich de la colonia Solidaridad se dijo realmente preocupada porque tiene hijos adolescentes y teme por su vida, esto porque cuando hay el llamado de auxilio a la policía, esta tarda mucho en llegar. “Queremos que haya más

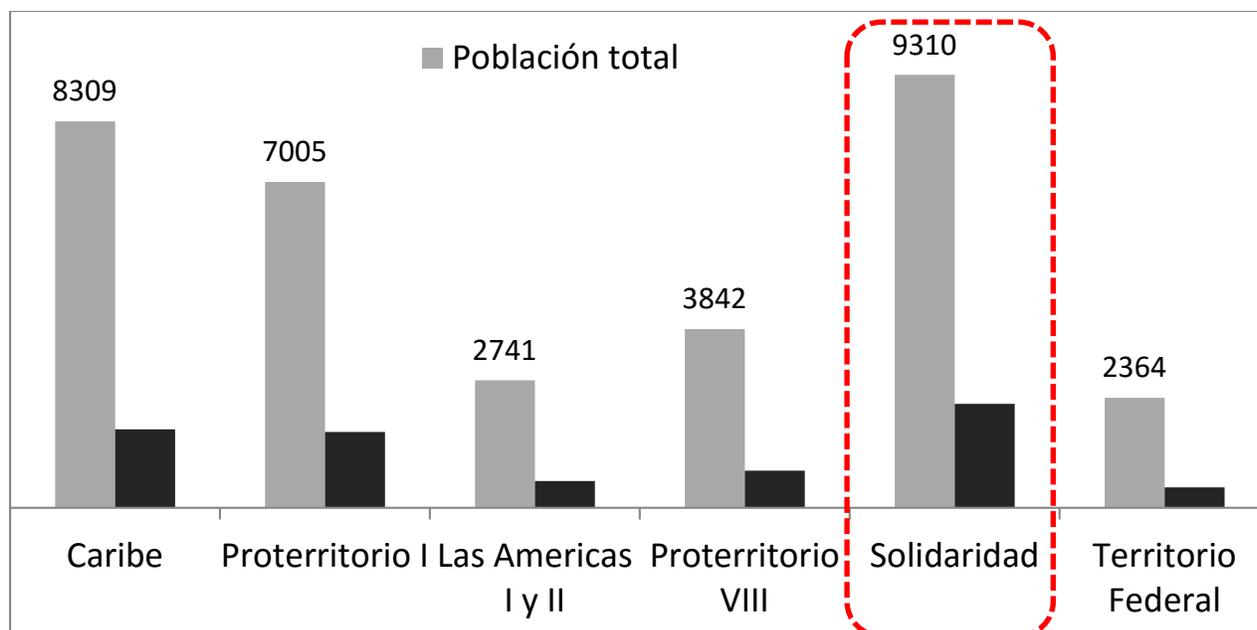
presencia policiaca, porque de lo contrario no se podrá combatir este problema”.(ROMERO, 2014)

El joven Alberto Méndez dijo que en su caso no puede salir de noche porque se expone a que los ladrones le arrebaten sus pertenencias o inclusive ser heridos porque muchos de los delincuentes portan armas blancas. “que haya más vigilancia acá en la colonia porque no podemos ni salir a la calle por miedo a los vándalos que nos pueden quitar las cosas o clavar en el mismo instante”. Ese fue el sentir de la mayoría de los vecinos que se dijeron preocupados por la inseguridad y la poca presencia de las patrullas para inhibir los actos delictivos. (ROMERO, 2014)

Situación de salud en la colonia Solidaridad

Otro factor importante y detonante es el servicio de salud, la información se presenta a continuación:

Gráfica 15.



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Policía Municipal Preventiva

En el polígono, en promedio el 23% de las personas no son derecho habiente a la salud, contrastando con el 47% de personas del municipio que no son derecho habiente a la salud. En total en números absolutos, en este polígono, son más de siete mil personas sin este derecho, haciendo más vulnerable a la población que requiere este servicio, como es la niñez, las personas con discapacidad y la población senil; paralelamente es la población de Solidaridad las que mayor número de personas con discapacidad tienen, con 2,235 casos.

Otros problemas de la colonia Solidaridad, son los puntos de venta de alcohol clandestino, drogas ilícitas y lugares donde se ejerce la prostitución.

Según Sergio Arguelles, la directora del Centro de Integración Juvenil de Chetumal, Arlene Guadalupe Rivero Fernández, reveló que al menos 9 colonias de Chetumal son consideradas con focos rojos por el alto número de jóvenes incluso menores de solo 12 años de edad que son consumidores de drogas, principalmente la marihuana. Informó que de acuerdo al último estudio las colonias con mayor prioridad de atención y acciones de prevención son la Solidaridad, Forjadores, Guadalupe Victoria, Territorio Federal, Barrio Bravo, la Esperanza y fraccionamiento las Américas I, II Y III.

En la instalación de consejo estatal de contra las adicciones y salud mental, realizado en la capital del estado, dijo que a nivel estatal el municipio de Othón P. Blanco sigue ocupando el segundo lugar por debajo de Benito Juárez y arriba de Solidaridad. “Se hizo un estudio básico de comunidad objetivo que tiene como objetivo localizar las zonas con más alto riesgo de consumo de droga, este año se actualizo el estudio y nos permite foliar al atención estas zonas, a través de esto se localiza los municipios que estañen alto riesgo y en Quintana Roo los municipios con alto riesgo es Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad”. Refirió que actualmente el Centro de Integración Juvenil de Chetumal ha logrado rehabilitar a más de 80 jóvenes en este 2014 que tenían una fuerte adicción al alcohol y a la marihuana principalmente, mientras que otros pocos a la cocaína y otras drogas. Destacó que el consumo de marihuana y alcohol por jóvenes desde los 12 hasta 25 años de edad ha tenido un incremento alarmante en la capital del estado ante el fácil acceso a las drogas lícitas e ilícitas.

Imelda Hernández, reporta que un sujeto de 21 años de edad que tenía en su poder un envoltorio con hierba seca, al parecer marihuana, fue aprehendido por elementos de la Policía Ministerial al

medio día de este jueves en la colonia Solidaridad de esta ciudad, durante un recorrido de vigilancia. Los hechos se registraron aproximadamente a las 12:00, cuando elementos de la Policía Ministerial, se encontraban realizando sus recorridos de vigilancia por las calles de la colonia Solidaridad, cuando al pasar por las calles Alfredo V. Bonfil, con Tihosuco, notaron que un sujeto actuaba de manera sospechosa al percatarse de su presencia. Ante estos hechos, los uniformados se aproximaron al presunto, quien intento darse a la fuga corriendo, por lo que fue interceptado metros adelante y sometido a una revisión de rutina, encontrándole entre sus ropas un envoltorio con hierba seca al parecer marihuana totalmente relleno. Dicho sujeto se identificó como Paul S. L. A., de 21 años de edad, quien dijo que la droga en cuestión era para su consumo, por lo que fue trasladado a la Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE), dónde fue puesto a disposición del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Contra la Salud (FEADCS), para la realización de los trámites correspondientes. Cabe mencionar que este tipo de recorridos se realizan con base a las denuncias recibas al número de denuncia anónima 089, dónde la ciudadanía denuncia hechos relacionados con la compra-venta de estupefacientes, lo cual ayuda a la aprehensión de presuntos “narcomenudistas”.

Todas estas situaciones ponen en riesgo a los jóvenes de dicha colonia, donde los jóvenes bien, pueden asociarse con los grupos de su edad que de alguna u otra manera están relacionados con eventos como el siguiente, donde elementos de la Policía Municipal con el apoyo de la policía Estatal y Ministerial sorprendieron a un grupo de jóvenes que organizaron una fiesta clandestina con menores de edad y venta de alcohol en la colonia Solidaridad. Los hechos se registraron la noche del sábado en el domicilio ubicado en la calle Nicolás Bravo, manzana 134, lote 17, donde un grupo de jóvenes accedió a una fiesta pagando una cuota de recuperación.

“Este día monitoreamos una fiesta que fue convocada por medio de volantes. Se anunciaba como una fiesta con drogas, sexo y alcohol. Al realizar un recorrido se ubicó el domicilio y unos jóvenes estaban pagando el acceso. Ante esto, con el apoyo de la Dirección de Reglamiento y Vía Pública, accedimos al lugar y ubicamos grandes cantidades de alcohol y a menores de edad”, explicó Didier Vázquez Méndez, director de la Policía Municipal en Othón P. Blanco.

Luego de una minuciosa revisión, se aseguraron cartones de cerveza y botellas de varios tipos de licor, además, unos gramos de marihuana y armas punzocortantes en el interior del domicilio. En el operativo se detuvo a nueve adultos y 23 menores de edad, quienes fueron trasladados a los separos de la Policía Municipal, donde sus padres acudieron a buscarlos y se le explicó a cada uno el motivo de la detención. “Esta es la segunda ocasión que logramos intervenir en este tipo de fiestas que se organizan en domicilios privados, mantendremos un operativo de vigilancia en diversos puntos de la ciudad, en coordinación con otras corporaciones con la finalidad de evitar su realización”, dijo. Durante el operativo varios padres de familia se presentaron y se sorprendieron al ver lo que sucedía, ya que sus hijos les habían pedido permiso para ir a fiestas de 15 años o reunión con amigos y nunca se imaginaron que se tratara de una fiesta promovida como “sexo, drogas y alcohol”.

Situación del suicidio

El suicidio en los últimos 10 años ha tenido un paulatino ascenso en el estado y particularmente en Othón P. Blanco. Durante los últimos años, ha sido Quintana Roo el estado con mayor incidencia de este fenómeno a nivel nacional alcanzando una tasa de 10,2 suicidios por cada 100

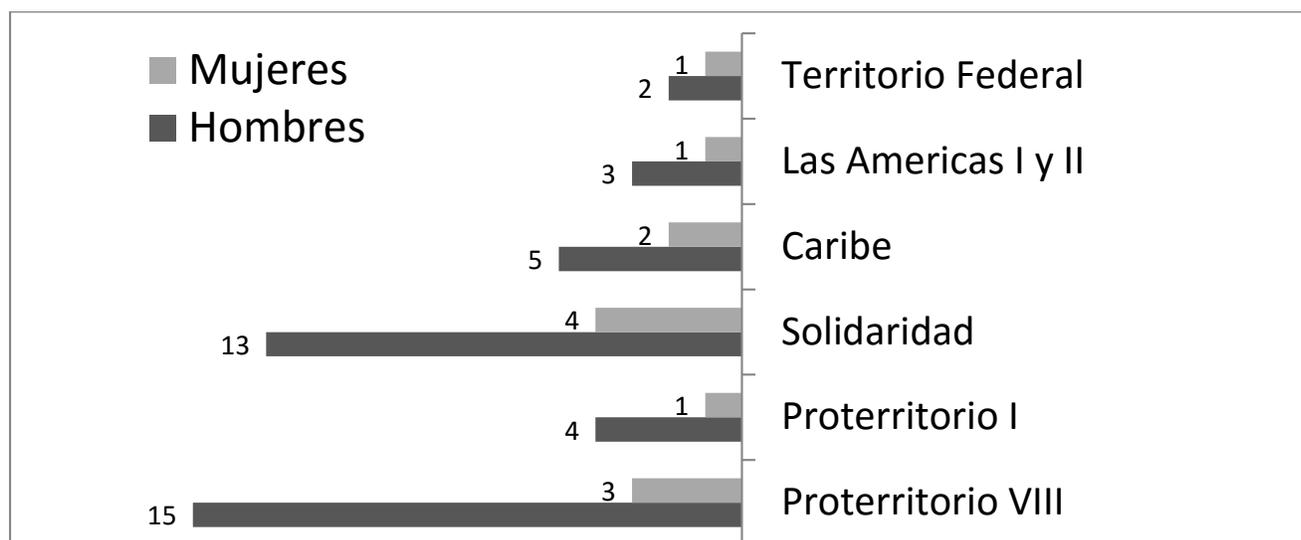
mil habitantes. De todos los casos de suicidio reportados en el municipio, es el polígono I, una de las zonas de mayores casos, a lo que se suma la mayoría de personas estaban bajo el efecto del alcohol (C4-066), por lo que atender las adicciones, la depresión y las condiciones de bienestar en el polígono resulta prioritario para reducir este fenómeno.

Tabla 2.

Suicidios en el Polígono II	
54	
Hombres	42
Mujeres	12

A continuación se muestra gráficamente los suicidios ocurridos en las colonias que comprende este polígono:

Gráfica 16.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, solamente la colonia Proterritorio está por arriba de la colonia solidaridad.

A continuación algunos casos relacionados al suicidio en esta colonia:

Caso: 1 Se quita la vida un adolescente en la colonia Solidaridad de Chetumal

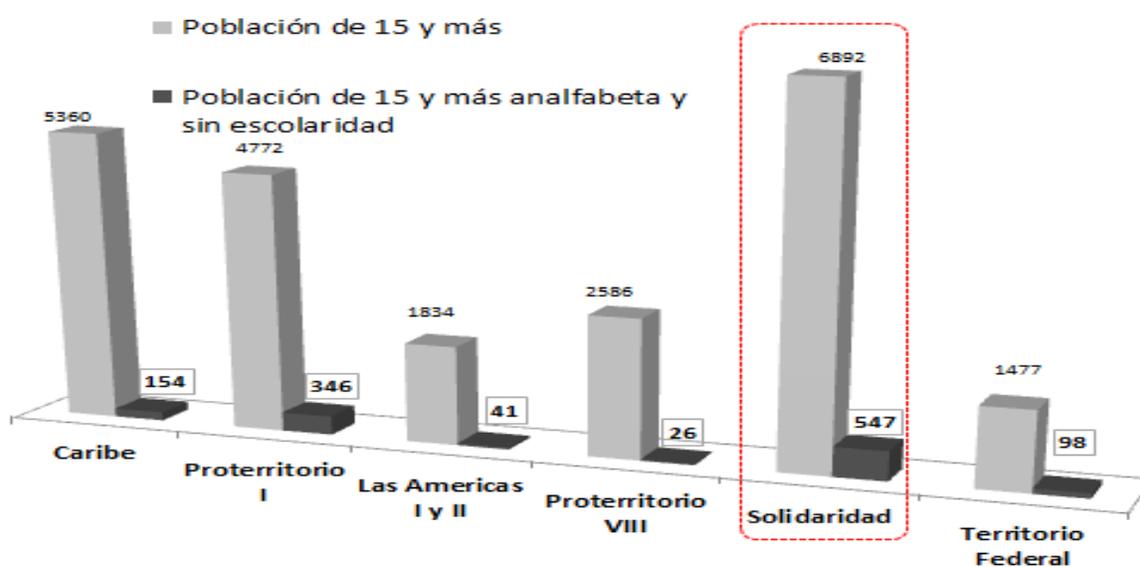
En mayo del presente año, un adolescente de 17 años de edad se quitó la vida por la vía del ahorcamiento, en el interior de un domicilio ubicado en la calle Tepich, entre Chetumal y Petcacab, de la colonia Solidaridad. De acuerdo con información recabada, el hallazgo se realizó alrededor de las 6 de la mañana de este viernes, luego de que el padre del menor, ingresó a su habitación y notó que se encontraba suspendido del brazo de una hamaca, por lo que de inmediato lo descolgaron, lo colocaron en un sillón y solicitaron a través del número de emergencias una ambulancia. Los paramédicos solamente confirmaron su deceso. El occiso,

respondía al nombre de Gustavo D.J. y de acuerdo con datos aportados, un día había sido expulsado de su centro escolar, lo que había generado un regaño de su progenitor. En el lugar se hallaron tres cartas póstumas, en el que Gustavo se despedía de sus familiares y pidiendo perdón por la decisión que tomaría. Este caso se convierte en el suicidio número 13 de la zona sur de Quintana Roo.

Situación Educativa

Un indicador esencial para abordar el tema de educación, es la Población analfabeta y sin escolaridad:

Gráfica 17.



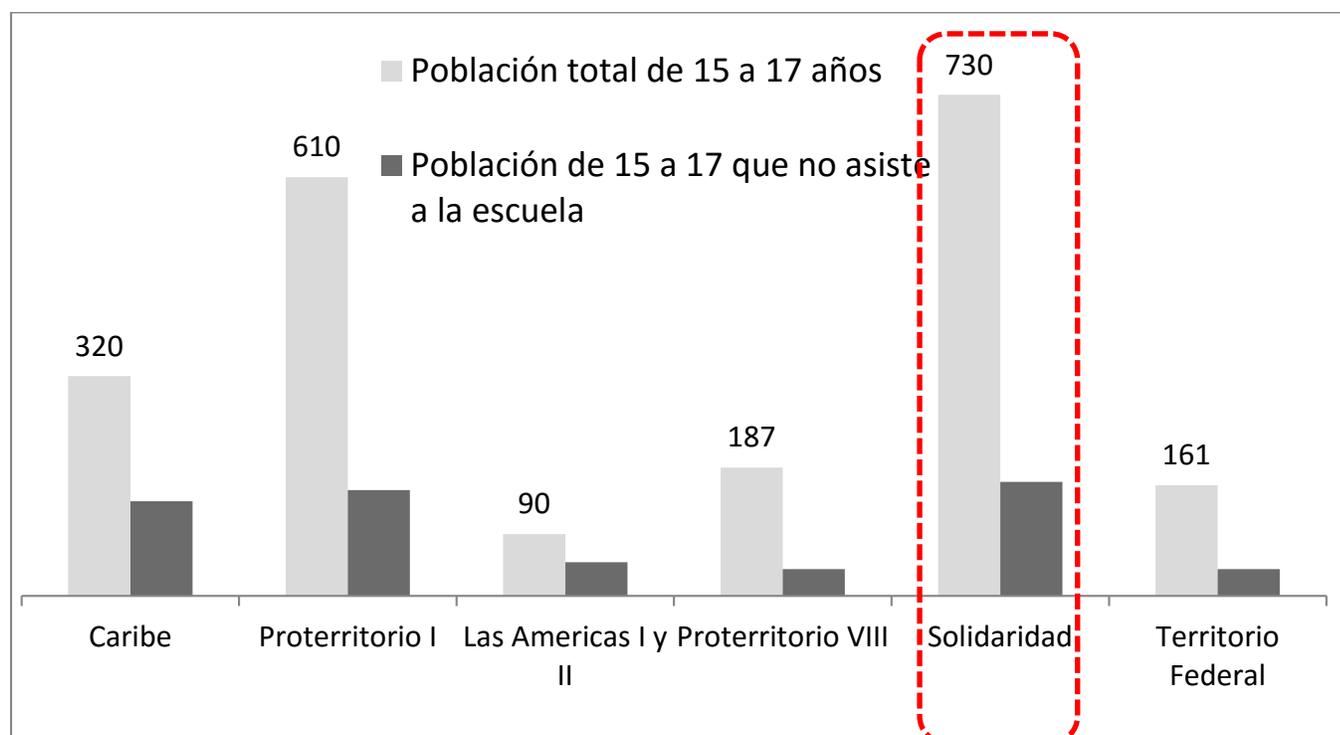
Fuente: Policía Municipal Preventiva.

En todas las colonias hay un significativo número de personas en condición de analfabetismo y sin escolaridad, especialmente en la colonia Solidaridad con 547 casos, adicionalmente, el grupo de mayor presentación es el de las mujeres, que en promedio representan más del 60% de esta población.

Situación Media superior

La edad en la cual el joven demanda más independencia y se reúne con sus amigos con frecuencia es cuando cursan el nivel medio superior, aquí algunas estadísticas sobre este nivel educativo en las colonias, poniendo atención en la colonia solidaridad.

Gráfica 18.



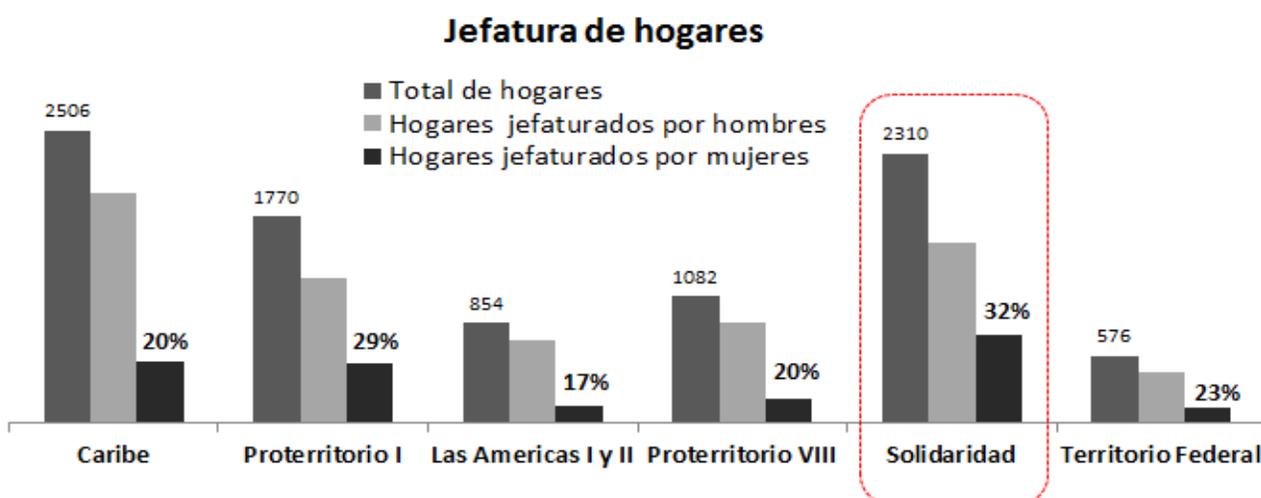
Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta al polígono II, la proporción de adolescentes que no asiste a la escuela es más elevado que el promedio municipal, alcanzando el 54% de adolescentes que no asisten a la escuela, particularmente en las colonias Las Américas I y II seguida por el 43% en la colonia Caribe I, Proterritorio VIII, y Solidaridad.

Situación socioeconómica

Una variable a identificar es precisamente, quien tiene el mando de un hogar, los problemas actuales se derivan de los problemas en los hogares, aunque no es un determinante,

Gráfica 19.

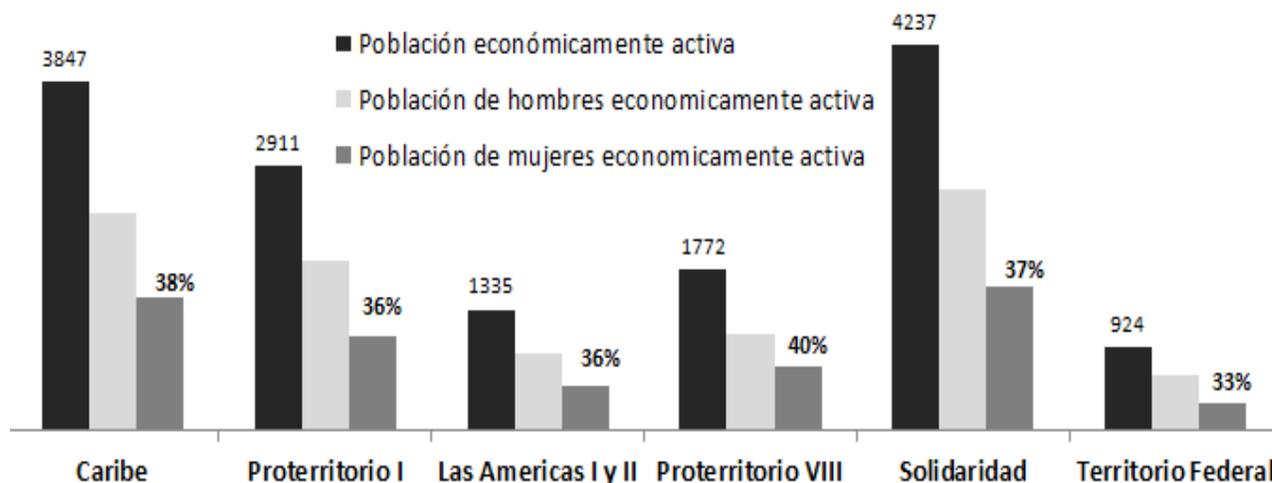


Fuente: Policía Municipal Preventiva.

En Othón P. Blanco, el porcentaje de hogares jefaturados por mujeres es de 25%, sin embargo, a pesar de que el polígono muestra una proporción similar al porcentaje municipal; en números absolutos, los hogares jefaturados por mujeres superan los 2,200, por lo tanto, es prioritario impulsar acciones que apoyen a las mujeres jefas de familia y que les permita llevar la doble tarea de ser el motor económico del hogar y a su vez cumplir con el rol de crianza, permitiendo,

mejores condiciones de bienestar a las futuras generaciones que dependen de una mujeres jefas de familia.

Gráfica 20.



Fuente: Elaboración propia.

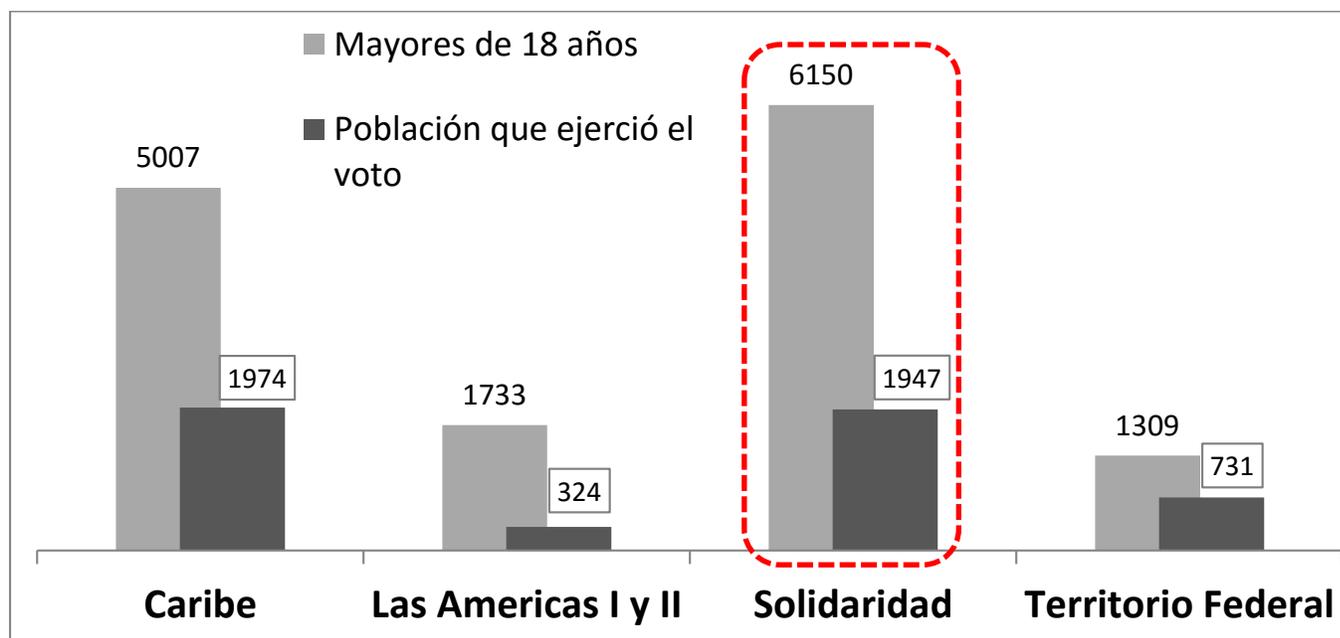
La población económicamente activa se define como las personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia.

Nótese que en todas las colonias, la población de hombres con esta condición es la más representativa, con un promedio de 65% de hombres que participan activamente en la economía de las colonias y excepcionalmente en la colonia Protectorio VIII, las mujeres alcanzan el 50% de representación; a pesar de que las mujeres representan casi la mitad de la población son quienes menos participan activamente en la economía, de las colonias, reduciéndose a un poco más de una tercera parte su participación.

Situación en la Participación ciudadana

La participación ciudadana ha sido un modelo que da resultados en la prevención situacional del delito, en este caso también se tienen estadísticas sobre el tema:

Gráfica 21.



Fuente: Elaboración propia.

La población votante mayor de 18 años de edad que participó en el proceso electoral de 2012, según el IFE (Instituto Federal Electoral), no alcanzó ni a ser la mitad, del total de posibles votantes del polígono, solo la colonia Territorio Federal, tuvo una participación política del 56% mientras que la colonia las Américas tuvo una participación del 18% y las demás colonias del polígono apenas si rebasaron la tercera parte del total de posibles votantes. En el polígono un total de 4976 votantes ejercieron su voto.

Capítulo IV.- Los jóvenes en la prevención del delito en la colonia solidaridad en Chetumal, Quintana Roo.

4.1- Programas para jóvenes en riesgo.

Implementar pláticas, talleres y diversas jornadas para informar a los jóvenes sobre el entorno que viven, además de difundir las consecuencias y medidas de prevención relativas a las adicciones como son el consumo de alcohol, tabaco y drogas. Estos programas son necesarios que se realicen ya que mediante este se logra el desarrollo humano y pueden tener un efecto positivo en los individuos y en las sociedades de muchos modos diferentes.

Las diferentes actividades tienen que llamar la atención del joven por ejemplo, el deporte como fútbol o basquetbol brindar oportunidades de: jugar, divertirse evitando el aburrimiento en casa de esta manera se ocupar el tiempo libre en actividades de convivencia lo cual permite la relación social, conocer personas, hacer amigos, desarrollar talento y aptitudes o a mantener una buena salud mental aprender a respetar a los otros compartir a desarrollar lealtad, compromiso y perseverancia pero más que nada fomenta valores culturales

“El deporte me proporciona la oportunidad de aprender cosas nuevas y aptitudes diferentes”.

KejonTrot

El deporte presenta como una opción y se pretende trabajar en equipo con los jóvenes, se pueden concebir de diversas maneras de utilizar el deporte para prevenir los problemas que se presentan en la práctica y allí mismo impartir las pláticas y a esto se le implementa un gran valor de prevención en conductas ilícitas o antisociales lo cual podría mejorar la situación de la colonia.

Programas que implementa la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para la prevención de delito.

Se identifican y exponen algunos programas para ser adoptados por las autoridades competentes, los cuales se extraen del “Programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED 2016)”

Descripción	Objetivo
Desarrollar e implementar programas con el recurso federal del pronapred dirigidos a atender problemáticas locales detectadas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con base en los diagnósticos realizados para tal efecto en los polígonos de actuación. El recurso es administrado por el gobierno del estado.	Apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia

Programa cero alcohole al volante

Descripción	Objetivo
Este conjunto de fatalidades obligan a tomar acciones que modifiquen el panorama. por lo que se implementan operativos en donde se aplica el alcoholímetro y proporcionar información escrita y verbal para su prevención	Establecer puestos de prevención aleatorios en diferentes puntos de la ciudad, para tratar de disminuir los accidentes de tránsito siendo el origen de índice de mortalidad dentro de las 10 primeras causas, que no son una enfermedad.

Programa vigilancia a escuelas

Descripción	Objetivo
Difundir información a la población de las medidas de seguridad que deben de guardar, a través de la subdirección de participación ciudadana y prevención del delito, así como estableciendo un elementos ya sea a pie, en moto patrulla, y/o crp.	Llevar acabo vigilancia en diversos planteles tanto nivel preescolar, primarias, secundarias y nivel medio superior durante el ciclo escolar y en los periodos vacacionales.

Programa vigilancia estacionaria

Descripción	Objetivo
Basándose en las estadísticas capturadas en los partes de novedades que se realizan a diario, nos permite obtener una visión de las zonas de esta ciudad con más alto índice delictivo, es por ello que se implementan acciones tales como operativos de prevención, para atender las demandas de los ciudadanos de este municipio, obteniendo a si la prevención de la probable comisión de delitos que afectan a los ciudadanos y sus faltas administrativas.	Establecer lugares estratégicos por unidad policial, con el fin de dar respuesta inmediata ante una llamada de auxilio, con las cuales se pretende prevenir el delito y estar en un punto donde se pueda acceder con mayor rapidez a las colonias las cuales las tenemos divididas en 5 sectores en la ciudad y un poblado.

Programa operativo tornado

Descripción	Objetivo
Se implementa para prevenir y reducir los índices de robos a casa habitación así como asaltos en las calles a transeúntes que salen a su jornada laboral o escolar desde temprano, así como la prevención de la probable comisión de delitos que afectan a los ciudadanos y sus faltas administrativas	Prevenir el robo a casa habitación en las colonias que estadísticamente arrojan un alto índice durante las jornadas matutinas.

4.2- Programa de prevención del delito

El programa para la prevención de las conductas delictivas en los jóvenes y otros problemas que se presenta en la colonia tendrán como objetivo realizar actividades para atraer a los jóvenes y mantenerlos interesados en el tema de manera que ellos puedan participar y a su vez aportar ideas para saber que otras actividades se podrían sumar. Concientizar a los jóvenes de la colonia y reunirlos en un punto por ejemplo: un parque cercano para comentarles la situación que se presenta escucharlos y compartir ideas con ellos de manera que sea practico y divertido desde su punto de vista para que ellos se sientan involucrados a formar parte de un equipo que se sientan aceptados y respetados, escuchándolos siempre; dé cabida a todos, sin discriminación que se pueda establecer una relaciones entre ambas partes es muy importante incentivarlos a participar , que se interesen en otras actividades de desarrollo de manera personal y comunitario.

El propósito es que los jóvenes que participen se sientan miembros del programa y adopten aptitudes como dirigentes de otros jóvenes para poder crear conciencia y fomentando la cultura de prevención.

El objetivo de este proyecto consiste en fortalecer una cultura en la prevención del delito. Se compone de los siguientes programas y campañas de concientización:

1. Jóvenes Contra las drogas.

Concientizar a los jóvenes sobre las consecuencias que trae el consumo de drogas.

2. Jóvenes Deportivistas

Disminuir los factores de riesgo mediante el deporte a través de esta alternativa que además permitirá un estilo de vida más saludable de esta manera ir generando otras actividades deportivas, que permiten la sana convivencia en el tiempo libre de los jóvenes reduciendo el riesgo de la comisión de conductas delictivas.

3. La Cultura en los jóvenes en la Prevención del Delito.

Promover la participación de los jóvenes en actividades culturales que transmitan mensajes alusivos a la prevención de las conductas delictivas y adicciones.

4. Los jóvenes conozcan la Legalidad.

Informar sobre la existencia, contenido y consecuencias de los distintos ordenamientos legales que rigen la vida de las personas como integrantes de la sociedad para la preservación del orden social.

5. intégrate

La formación de un comité de jóvenes para dar conocimiento de la prevención, mediante el estudio de modelos prácticos en la materia, que a la par del desarrollo de habilidades de planeación y liderazgo, les permiten contribuir en la prevención de conductas antisociales y delictivas.

6. Tú Equipo

Se pretende que las familias se unan como un equipo y se apoyen en el dialogo y la práctica de los valores para que los hijos eviten cometer conductas antisociales y delictivas.

7. Vigilante ciudadano

La participación e incorporación de los comités vecinales para auxiliar en medidas de prevención del delito.

9.- Prevención del Delito para el Rescate de Espacios Deportivos Públicos

Recuperación de espacios públicos deportivos en la colonia para lograr la sana convivencia

10.- Atención a jóvenes para la Prevención del Delito.

Brindar el apoyo a jóvenes que necesiten alguna terapia, incorporación en alguna institución que beneficie a mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

11. Prevención de delito mediante el diseño ambiental.

Tomando como guía algunos métodos para aplicar a este proyecto la metodología de la directora Macarena Rau V. Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental.(Rau)

Vigilancia Natural: La iluminación es una variable importante para aumentar la sensación de seguridad, como menciona que a los maleantes no les gusta ser vistos por eso aprovechan lugares obscuro con poca iluminación.

Participación Comunitaria: Talleres de dibujo abiertos a la comunidad. Participación en el diseño de niños, jóvenes y adultos.

Conclusión

La hipótesis que se planteó de que los jóvenes están más expuestos a delinquir cuando carecen de atenciones en el hogar por eso invierte su tiempo con amistades quienes en su mayoría los corrompen y los inducen a cometer conductas ilícitas. Se pudo comprobar nuestra hipótesis ya que en la investigación demuestran que los factores que influyen para que los jóvenes comenten conductas ilícitas es cuando carecen atenciones en el hogar de afecto, ausencia de unos de ellos por cuestiones laborales, familias disfuncionales donde hay violencia, falta de valores, donde hay problemas de adicciones de alcohol o drogas y estos comportamientos son adoptados por tal motivo los jóvenes quieren ser aceptados y sentirse seguros en compañía y es allí donde buscan amistades en las cuales la mayoría los corrompen ya que viven situaciones similares y se sienten comprendidos por lo cual son más vulnerables a cometer conductas ilícitas ya sea por diversión o por llamar la atención de sus padres. Por otro lado ya enfocándonos en la colonia solidaridad la problemática de inseguridad que padece se denota, entre otros aspectos muy importantes que son factores para que se comenten conductas ilícitas como lo es el abandono de espacios públicos, la falta de alumbrado, de la policía no solo en patrullaje si no en la ausencia de la misma en la caseta policial que se ubica en el parque aunado a esto la desconfianza ciudadana hacia las autoridades, el incremento del consumo de drogas ilícitas y la participación de jóvenes en los delitos y la de los valores cívicos ha contribuido para el incremento del problema. La acción que se debe emprender para prevenir la delincuencia y combatir el delito, es la coordinación entre las instituciones de seguridad pública y la participación de la ciudadanía, es por ello que con un nuevo esquema y la formulación de programas en donde se realicen acciones de prevención se debe establecer con la participación de la sociedad. Estas son alternativas de solución que van enfocadas a un nuevo concepto para abatir los factores que originan la delincuencia, basándose

en involucrar activamente a la ciudadanía en los programas de prevención. Por eso es necesario que la sociedad pueda aplicar estas alternativas para mejorar la seguridad de la colonia y actuar por recuperar los espacios públicos perdidos y frente a la necesidad fomentar una auténtica cultura de la legalidad y prevención de delitos con el propósito de construir entornos seguros y devolver a la colonia ese sentido de pertenecía pero sobre todo la confianza en sus instituciones de seguridad pública, para que en conjunto se pueda hacer frente y se ataquen los factores que originan la criminalidad. La prevención del delito es parte fundamental de la estrategia de este proyecto el combate al delito desde otra perspectiva dejando atrás la parte punitiva y reactiva, ejerciendo mejora mediante los programas de prevención en el mismo entorno social, a través del análisis de los factores sociales, comunitarios y situacionales que inciden para que se cometan actos que violen la ley. Por ello, este proyecto busca promover la participación de los jóvenes en la prevención de delitos como una herramienta base por lo cual si los jóvenes se dedican a realizar actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista pueden adquirir actitudes no criminógenas. Llevar a cabo la formulación de estrategias e implementación de políticas públicas de prevención integrales. El objetivo de la prevención del delito es fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas de esta manera se garantice a toda la población el goce de sus derechos y libertades y así se contribuya a reconstruir el tejido social, a elevar la calidad de vida de la población y a ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo de los jóvenes evitando que sean presa de la delincuencia y así proveer que cometan un delito y sean llevados a centros penitenciarios.

Bibliografía

Agustina, J. M. (2011). *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana* .

1ª Edición.

Alegre Escorza, M. (17 de enero de 2015). Lima: Percepción de inseguridad ciudadana creció

82%. *perú21* .

Araya., J. I. (2003). *E-DEMOCRACIA: retos y oportunidades para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia en la sociedad de la información*. Santiago : 1a.

ed.

Aumenta la inseguridad en chetumal. (2014). *La Verdad Noticias*.

Aumentan delitos y también impunidad: Documenta estudio creciente inseguridad en QR y baja eficiencia policiaca; Cancún encabeza la lista de asesinatos, violaciones y narcomenudeo.

(13 de marzo de 2014). *Noticaribe*.

Barbosa, F. A. (19 de mayo de 2005.). *funlibre*. Recuperado el 26 de 11 de 2015, de funlibre:

<http://www.redcreacion.org/documentos/simposio4if/FAcosta.html>

Bonnet., M. J. (2008). *Libro blanco de la seguridad ciudadana y la convivencia de bogota*.

Bogota: ISBN.

César, K. J. (2003). *Ciudades Seguras IV (femenología de la delincuencia)*, México, fondo de la

cultura Económica. México .

Cheluja, J. A. (13 de marzo de 2014). AUMENTAN DELITOS Y TAMBIÉN IMPUNIDAD:

Documenta estudio creciente inseguridad en QR y baja eficiencia policiaca; Cancún encabeza la lista de asesinatos, violaciones y narcomenudeo. *Noticaribe*.

Ciudadana, D. d. (2012). *violencia juvenil en México*.

CONAPO. (2010).

Dascal, O. S. (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago de Chile: ISBN.

Envipe. (2013). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública*.

Aguas calientes.

Escalante, J. C. (26 de abril de 2016). Noticias del tecnologico monterrey . *El delito en México, panorama aterrador*.

Expediente Quintana Roo. (26 de abril de 2013). *Pandillas juveniles, el principal dolor de cabeza de la seguridad en Chetumal*.

Gabriel, B. C. (2004). *Dilemas de la seguridad pública en México*. México : Segunda época.

Gobierno Abierto . (s.f.). Recuperado el 23 de noviembre de 2015, de Gobierno Abierto :

<http://participacionciudadana.minsepgpres.gob.cl/que-es-participacion-ciudadana>

Gómez, C. (s.f.). La juventud hoy. *aciprensa*.

Gonzáles Placencia, L. (2000). *La concepción sistémica de la seguridad en México*. México: Nueva Sociedad .

González, C. V. (2003). *Delincuencia Juvenil* . Madrid: Colex.

Hove, E. P. (s.f.). *Participación ciudadana*.

Imjuve. (2007).

Inegi, s. E. (2014). *Segob e inegi presentan la encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y delincuencia 2014*. Aguascalientes .

Jiménez, G. (08 de marzo de 2014). Reina el delito en populosa colonia. *La Adolfo López Mateos es catalogada como la más conflictiva de la ciudad de Chetumal*.

Lahosa I Cañellas, J. (1997). *Comunidad y Seguridad. El modelo de seguridad de Barcelona, 1984-1994, en delito y seguridad de los habitantes*. Costa Rica : Siglo XXI.

Lilian Chapa Koloffon, L. F. (2014). *Prevención del delito en México*. . México.

Lima: Percepción de inseguridad ciudadana creció 82%. (17 de enero de 2015). *perú21*.

Lucia., D. (2002). En D. Lucia., *cuidadana en la prevención del delito en America Latina*. (pág. 6). santiago : centro de estudios para el desarrollo, santiago.

Malacalza, L. (2004). *Reforma Política y Participación Ciudadana*. Buenos Aires, Argentina: Alexandra Tanus.

Manaut, R. B. (2009). La crisis de seguridad en México. *nueva sociedad democratica y politica en América Latina* .

Marchioni, M. (2001). *Comunidad y cambio social*. Madrid: segunda.

Nicolás de-Alba-Fernández (coord.), F. F.-P. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. España: Diada Editora, S.L.

Nuria, C. (1991). *Participación ciudadana* . Caracas : CLAD.

Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, J. y. (2014). El 2014 inició con un aumento en el número de secuestros y extorsiones. *CNN MÉXICO*, 18.

Pablo Barzola, P. M. (2004). *El Movimiento Scout y la Participación de los Jóvenes*. Argentina.

Participación Ciudadana . (s.f.). Recuperado el 23 de noviembre de 2015, de Participación Ciudadana : <http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>

Plan sobre prevencion del delito. (1990). Ministerio de Justicia.

Quintana Roo ocupa cuarto lugar en delitos a nivel nacional. (25 de 07 de 2011). *sipse* .

Rau, M. (s.f.). *Prevencion de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental*.

ROMERO, S. (4 de agosto de 2014). Habitantes de colonias Proterritorio y Solidaridad de Chetumal temen ante inseguridad. *Al momento!*

Rossella, S. (2009). *La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo*. . Latinoamerica .

Sánchez, F. P. (2008). *La participación ciudadana es la vida de las ciudades*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Sipse. (25 de 07 de 2011). Quintana Roo ocupa cuarto lugar en delitos a nivel nacional. *zócalo saltillo*.

Slideshare. (22 de Noviembre de 2012). Recuperado el 23 de Noviembre de 2015, de Slideshare: <http://es.slideshare.net/tolinluis12/ensayo-prevencion-del-delito>

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Recuperado el 23 de Noviembre de 2015, de Subgerencia Cultural del Banco de la República.: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/mecanismos_participacion_ciudadana

Teresa, A. O. (2005). *Familia y seguridad pública.* México .

Vergara-Lope, F. J. (2011). *¿CÓMO MEDIR LA PARTICIPACIÓN?* México: 1° .

Vitoria-Gasteiz. (2011). *ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN JOVEN .*

Waller, I. (1997). *La prevención del delito .* Costa Rica: Siglo XXI.

Yarma, A. J. (2007). *LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS POLÍTICAS LOCALES.*
Krismar S.R.L.

Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad democrática y participación ciudadana en la ciudad capital, México.* México: UNAM.

Anexo 1

Ubicación de la colonia solidaridad:

